

ACTA DE VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA Y PONDERACION ECONOMICA

LUGAR Y FECHA: Valledupar Cesar, 17 de mayo de 2022

ASUNTO: VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA Y PONDERACION DE PROPUESTA DE LA INVITACION PÚBLICA No. 002 DE 2022

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE APOYO EN LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

Siendo la hora y fecha estipulada en la Invitación Publica Nr. 002 de 2022 cuyo objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE APOYO EN LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ ", se procede a realizar la verificación y ponderación de las propuestas presentadas para la Invitación Publica de la referencia.

Luego de revisado el Acto Administrativo de cierre de la Invitación Publica Nro. 002 de 2022, Se procede hacer la verificación técnica, jurídica y financiera, y posteriormente realizar la respectiva ponderación económica de las DOS (02) propuestas presentadas así: por COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, Representada Legalmente por JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA. Y oferta de la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR, Representada Legalmente por DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar la propuesta de la empresa COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, el cual se presenta así:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1.- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	X		
2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	NA	NA	
3.- CERTIFICADO DE PERSONA NATURAL O REGISTRO MERCANTIL.	X		
4.- ACTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL.	NA	NA	
5.- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
6.- PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		
7.- CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES "SIBOR".	X		
8.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS "SIRI"	X		
9. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.	X		
10.- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
11.- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X		
12.- OFERTA FIRMADA	X		
13.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
14.- RUP		X	

CONCLUSIÓN VERIFICACION JURIDICA

Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité habilita jurídicamente la propuesta presentada por COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, propietaria del establecimiento de comercio COLDTHERMO identificada con NIT. 77186561-9, por cumplir la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 002 de 2022.

PROPUESTA N° 02. Se procede a verificar la propuesta de la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR, el cual se presenta así:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1.- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	X		

2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	X		
3.- CERTIFICADO DE PERSONA NATURAL O REGISTRO MERCANTIL.	N/A		
4.- ACTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL.	X		
5.- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
6.- PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		
7.- CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES "SIBOR".	X		
8.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS "SIRI"	X		
9. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.	X		
10.- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
11.- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X		
12.- OFERTA FIRMADA	X		
13.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
14.- RUP	X		

CONCLUSIÓN VERIFICACION JURIDICA

Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité habilita jurídicamente la propuesta presentada por UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR, por cumplir la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 002 de 2022.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Se procede a verificar financieramente, las propuestas que no fueron rechazadas de plano.

PROPONENTE 1 : COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un Índice de Liquidez mayor ó igual a 1,74 calculado así:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente

Items	Proponentes	Valor Activo Corriente	Valor Pasivo Corriente	Índice de Liquidez Proponente	OBSERVACIÓN
1	COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA	1.242.941.000	1.810.000	686,70	Cumple

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un Nivel de endeudamiento, menor ó igual a 0.55 calculado así:

Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total).

Items	Proponentes	Valor Pasivo Total	Valor Activo Total	Índice de Endeudamiento proponente	OBSERVACIÓN
1	COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA	1.810.000	1.265.777.000	0	Cumple

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio mayor ó igual al 0,16, calculado así: Rentabilidad del patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio

Items	Proponentes	Utilidad Operacional	Patrimonio	Rentabilidad del Patrimonio proponente	OBSERVACIÓN
1	COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA	1.132.696.000	1.263.967.000	0,89	cumple

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del activo mayor ó igual al 0,07, calculado así:

Rentabilidad del activo= utilidad operacional / activo total

Items	Proponentes	Utilidad Operacional	activo total	Rentabilidad del Activo	OBSERVACIÓN
1	COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA	1.132.696.000	1.265.777.000	0,89	cumple

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos financieros objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité habilita la propuesta presentada por la empresa COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 002 de 2022.

PROPONENTE 2 UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un Índice de Liquidez mayor ó igual a 1,74 calculado así:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente.

Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, El índice de liquidez será la sumatoria del activo corriente de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del pasivo corriente de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser mayor o igual a 1.74

Liquidez: Activo Corriente

Pasivo Corriente

Items	Proponentes	Valor Activo Corriente	Valor Pasivo Corriente	Índice de Liquidez UT	OBSERVACIÓN
1	CONSTRUCCIONES C&G SAS	1.333.261.962	1.251.000	33,71	Cumple
	UNINGECOL S.A	3.518.993.363	142.688.566		
total		4.852.255.325	143.939.566		

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un Nivel de endeudamiento, menor ó igual a 0.55 calculado así:

Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total).

Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, El índice de Endeudamiento será la sumatoria del pasivo total de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser menor o igual a 0,55.

Endeudamiento: Pasivo Total

Activo Total

Items	Proponentes	Valor Pasivo Total	Valor Activo Total	Índice de Endeudamiento UT	OBSERVACIÓN
1	CONSTRUCCIONES C&G SAS	16.933.000	1.815.772.876	0,10	Cumple
2	UNINGECOL S.A	587.704.983	3.818.337.035		
total		604.637.983	5.634.109.911		

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio mayor ó igual al 0,16, calculado así: Rentabilidad del patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio

Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, El índice de Endeudamiento será la sumatoria del utilidad operacional de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del patrimonio de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser mayor o igual a 0,16.

Rentabilidad del Patrimonio: utilidad operacional

patrimonio

Items	Proponentes	Utilidad Operacional	Patrimonio	Rentabilidad del Patrimonio UT	OBSERVACIÓN
-------	-------------	----------------------	------------	--------------------------------	-------------

1	CONSTRUCCIONES C&G SAS	690.903.689	1.798.839.876	0,31	cumple
2	UNINGECOL S.A	901.458.622	3.230.632.052		
total		1.592.362.311	5.029.471.928		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del activo mayor ó igual al 0,07, calculado así:
Rentabilidad del activo= utilidad operacional / activo total

Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, el índice de rentabilidad del activo será la sumatoria del utilidad operacional de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser mayor o igual a 0,07.

Rentabilidad del activo: utilidad operacional

Activo total

Items	Proponentes	Utilidad Operacional	activo total	Rentabilidad del Activo	OBSERVACIÓN
1	CONSTRUCCIONES C&G SAS	690.903.689	1.815.772.876	0.28	cumple
2	UNINGECOL S.A	901.458.622	3.818.337.035		
Total		1.592.362.311	5.634.109.911		

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos financieros objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité habilita la propuesta presentada por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 002 de 2022.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Se procede a verificar las propuestas que no fueron rechazadas de plano.

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar técnicamente la propuesta de la empresa COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, el cual se presenta así:

DESCRIPCION	CU MP LE	NO CUM PE	OBSERVACION
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Podrán participar en esta Invitación Pública los oferentes que gocen de la capacidad Jurídica establecida en el ordenamiento legal vigente. Para acreditar la capacidad jurídica el proponente debe: Presentar el Registro Único del Proponente con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, la E.S.E exigirá que para el cierre se encuentre inscrito en el RUP	X		El oferente adjunta RUP de fecha de expedición 04/05/2022, con fecha de renovación el día 11/04/2022
EXPERIENCIA PROBABLE O ANTIGÜEDAD DE LA ENTIDAD El proponente deberá acreditar su experiencia probable o antigüedad del oferente. Deberá acreditar su antigüedad, tiempo éste que se demostrará mediante el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, en dicho certificado se verificará que la firma tenga como mínimo ocho (08) años de constituida. En todo caso, los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán tener cada uno mínimo, ocho (08) años o más de antigüedad.	X		el oferente adjunta Certificado de cámara de comercio de fecha de expedición 11 de mayo de 2022, con fecha de matrícula 11/11/1998. Empresa JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, correspondiente a persona Natural, de fecha expedición 11/05/2022, detallándose propietario del establecimiento de comercio COLDTHERMO; por corresponder a persona natural no se predica fecha de constitución, sino se deberá tomar la fecha de inscripción o fecha de matrícula mercantil del establecimiento de comercio, la cual correspondió a la fecha 11/11/1998. Actividad mercantil: 4330, 4322, 8121, 4663
EXPERIENCIA ACREDITADA La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobará experiencia ejecutada de máximo DOS (02) CONTRATOS, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, y cuyo objeto corresponda SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA, y que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato. El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a	X		El oferente certifica como contratos habilitantes los siguientes: Consecutivo RUP 029. Contratante: Hospital Rosario Pumarejo de López Valor contratado: 382,77 SMLMV Códigos inscritos requeridos: 72101500, 72102900, 72151500, 72152700, 72153600, Nro. contrato. 091-2018

		<p>Adjunta carta de compromiso de vincularse al proceso.</p> <p>Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas SESAT HSEQ, curso y aprobó formación Trabajo seguro en Alturas, de fecha 03 de mayo de 2022.</p> <p>OBSERVACION PARCIAL: Cumple</p> <p>-----</p> <p>1 Técnico en Refrigeración Jesus Arrieta c.c. 1.065.822 *Certificación de estudios del SENA como Técnico en Mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización de fecha 05/06/2014 (Desde la fecha de grado, Cuenta con mas de Dos años de experiencia)</p> <p>1 Técnico en Refrigeración YAIR DURAN c.c. 1.065.592.359 Certificado de estudios "Técnico Laboral en mantenimiento e instalaciones de sistemas de aire acondicionado y refrigeración" expedido por Centro Educativo UPARSISTEM, de fecha 02 de julio de 2016. (Desde la fecha de grado, Cuenta con mas de dos años de experiencia).</p> <p>Certificado de estudios en técnico mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, expedido por el SENA de fecha 14 noviembre de 2019.</p> <p>OBSERVACION PARCIAL: Cumple</p> <p>-----</p> <p>1 auxiliar de mantenimiento Gustavo Gutierrez c.c. 77.174.618. Adjunta carta de compromiso de vincularse al proceso.</p> <p>Experiencia certificada de contratos de mantenimiento a instalaciones hospitalarias aportada:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 092 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez. * Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 021 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez. * Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 051 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez. <p>1 auxiliar de mantenimiento Luis Fernando Arias c.c. 77.147.000. Adjunta carta de compromiso de vincularse al proceso.</p> <p>Experiencia certificada de contratos de mantenimiento a instalaciones hospitalarias aportada:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 092 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez. * Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 021 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la
--	--	---

		<p>infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.</p> <p>* Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 051 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.</p> <p>1 auxiliar de mantenimiento Juan Jose Diaz c.c. 7.570.417. Adjunta carta de compromiso de vincularse al proceso.</p> <p>Experiencia certificada de contratos de mantenimiento a instalaciones hospitalarias aportada:</p> <p>* Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 092 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.</p> <p>* Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 021 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.</p> <p>* Técnico en construcción y rehabilitación de infraestructura, en la ejecución del contrato Nro. 051 de 2021 Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.</p> <p>OBSERVACION PARCIAL: Cumple</p>
--	--	---

REPUESTOS EQUIPOS

No	DETALLE	UND
1	ABRAZADERA CREMALLERA 1/2"	UND
2	ACIDO NITRICO	GALON
3	ACOPLE LARGO LAVAMANOS	UND
4	ACOPLE LAVAMANOS	UND
5	ACOPLE RAPIDO 1/4"	UND
6	ACOPLE SANITARIO	UND
7	ADAPTA SIFON 1 1/2"	UND
8	ADAPTADOR DE HEMBRA DE 1/2	UND
9	ADAPTADOR DISCO FIBRO	UND
10	ADAPTADOR MACHO 1 1/2"	UND
11	ADAPTADOR MACHO 1 1/4"	UND
12	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UND
13	ADAPTADOR MACHO 3/4"	UND
14	ADAPTADOR MACHO 4" PRESION	UND
15	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC 4"	UND
16	ADAPTADORES HEMBRA 1/2"	UND
17	ADAPTADORES MACHO 1/2"	UND
18	AGUA STOP	UND
19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG
20	ALAMBRE NEGRO	KG
21	AMARRE DE TEJA METALICO CALIBRE 16	UND
22	AMARRE PLASTICO 20 CM X100UND	PAQUETE
23	AMARRE PLASTICO 25 CM X100UND	PAQUETE
24	AMARRE TEJA METÁLICO CAL 18	UND
25	ANGEO FIBRA DE VIDRIO X 90CM	ML
26	ANGULO DRYWALL	UND
27	ANTICORROSIVO BLANCO o GRIS	GALON
28	ANTIHONGO	BOTELLA
29	ARANDELA 8MM	UND
30	ARBOL DE ENTRADA - SALIDA	UND

X

El oferente adjunta diligencia Anexo 1, cotizando la totalidad de repuestos, conforme las características y unidades de medida requeridas por la entidad en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Publica No. 002 de 2022.

31	ARENA DE PEÑA		VIAJE		
32	ARENA DE RIO		VIAJE		
33	ASIENTO SANITARIO (BIZCOCHO)		UND		
34	BASE CANAL #9 PARA ESTRUCTURA		UND		
35	BASE PARAL #9 PARA ESTRUCTURA		UND		
36	BISAGRA DE PISO		UND		
37	BISAGRA DE PISO VAIVEN 9 ½		UND		
38	BISAGRA PARCHE		UND		
39	BISAGRAS 3X3		UND		
40	BLOQUE TRADICIONAL 30X20X10		UND		
41	BULTO DE YESO X 25KG		UND		
42	BOMBILLO LED 50 W		UND		
43	BOTELLA ETIL		BOTELLA		
44	BOTELLA LATECOL		BOTELLA		
45	BOXER		GALON		
46	BRAZO HIDRAULICO 45KG		UND		
47	BRAZO HIDRAULICO 85KG		UND		
48	BROCA 1/8 LAMINA DEWALT FINA		UND		
49	BROCA 1/8 PARA ACERO		UND		
50	BROCA 3/8 PARA ACERO		UND		
51	BROCA 5/16 PARA ACERO		UND		
52	BROCA ESPADA 1"		UND		
53	BROCA MURO 1/4		UND		
54	BROCA MURO 3/8		UND		
55	BROCA PASA MURO 1/4 X 4"		UND		
56	BROCA PASA MURO 5/16 X 5"		UND		
57	BROCA TUGSTENO 1/4X12"		UND		
58	BROCA TUNSTENO 1/4 X 12"		UND		
59	BROCHA MANGO AZUL 3"		UND		
60	BROCHA MANGO VERDE 3"		UND		
61	BROCHA MANGO VERDE 1"		UND		
62	BROCHA MANGO VERDE 2"		UND		
63	BROCHA MANGO VERDE 3"		UND		
64	BRONCO ELASTICO		CANECA		
65	BRONCO PLUB X 5KG		UND		
66	BUJE PRESION 3X2"		UND		
67	BUJE PRESION PVC 3/4X1/2"		UND		
68	BUJE PRESION SOLDADO PVC 3/4X1/2"		UND		
69	BUJE SANITARIO 2 X 1 1/2"		UND		
70	BUJE SANITARIO 3X2"		UND		
71	BUJE SANITARIO 4"X3"		UND		
72	BULTO DE CAL VIVA		BULTO		
73	BULTO DE SULFATO TIPO A X25KG		BULTO		
74	BUSHING GALVANIZADO 1X3/4"		UND		
75	CADENA GALVANIZADA 1/4"		ML		
76	CADENA GALVANIZADA 5/32"		ML		
77	CAJA BOQUILLA		UND		
78	CAJA BOQUILLA BEIGE		UND		
79	CAJA DE CANDADOS 33" X 12 UNDES		UND		
80	CAJA DE FULMINANTES AMARILLO CON PERNOS		UND		
81	CAJA DE FULMINANTES VERDES		UND		
82	CAJAS METALICAS EN LAMINA COLD ROLLED		UND		
83	CANASTILLA FILTRO ACERO INOXIDABLE 4"		UND		
84	CANASTILLA PARA LAVAPLATOS 4" COMPLETA		UND		
85	CANDADO 50MM CROMADO		UND		
86	CANDADO DE SEGURIDAD 63MM		UND		
87	CANDADO GRANDE		UND		
88	CANDADO SEGURIDAD		UND		
89	CANDADO INTERPERIE		UND		
90	CANDADO #60		UND		
91	CANDADO 63MM		UND		
92	CANDADO WAR CASTOR #60		UND		
93	CANDADO #50 INTERPERIE		UND		
94	CANDADO GRANDE		UND		
95	CAPACITACION LIDERAZGO		UND		
96	CEMENTO BLANCO X 20 KG		UND		
97	CEMENTO GRIS X 50KG		UND		
98	CHAPA ALCOBA METALICA CROMADA CILINDRO EN BRONCE		UND		
99	CHAZO ABIERTO ZINCADO 5/16"		UND		

100	CHAZO CERRADO ZINCADO 5/16"	UND		
101	CHAZO COLA DE MARRANO	UND		
102	CHAZO CON TORNILLO 3/8 X 50 UND	UND		
103	CHAZO DRYWALL SUPRA 1/4"	UND		
104	CHAZO INDUSTRIAL 5/16"	UND		
105	CHAZO INDUSTRIAL 1/4X1 1/2"	UND		
106	CHAZO INDUSTRIAL 5/16 X 2"	UND		
107	CHAZO INDUSTRIAL DE 1/2"	UND		
108	CHAZO INDUSTRIAL DE 3/8"	UND		
109	CHAZO M-6	UND		
110	CHAZO PLASTICO 5/16" CON TORNILLO	UND		
111	CHAZO PLASTICO 1/4	UND		
112	CHAZO PLASTICO 1/4" CON TORNILLO	UND		
113	CHAZO PLASTICO 5/16	UND		
114	CIELO RASO LAMINA PVC	ML		
115	CINTA DE ENMASCARAR	UND		
116	CINTA DOBLE FAZ 3M X 2MTR 24MM	UND		
117	CINTA DOBLE FAZ SCOTH X 2MTR 24MM	UND		
118	CINTA ENMASCARAR 1"	UND		
119	CINTA ENMASCARAR 1" PMV X40 MTS	UND		
120	CINTA ENMASCARAR 1" PMV X40 MTS 3M	UND		
121	CINTA MALLA X 150 MTS	UND		
122	CINTA MALLA X DRYWALL X 20MTR	UND		
123	CINTA PELIGRO X 500 MTR.	ROLLO		
124	CINTA TEFLON 3/4" X 15ML PARA GAS CELLUX	UND		
125	CINTA TEFLON GRANDE INDUSTRIAL	UND		
126	CLAVO DE ACERO CONCRETO	UND		
127	COLORO 15%	UND		
128	COLORO 91%	KILO		
129	CODO 3" TUBERIA SANITARIA	UND		
130	CODO 4" TUBERIA SANITARIA	UND		
131	CODO 6" TUBERIA SANITARIA	UND		
132	CODO DE 1/2	UND		
133	CODO DE 1/2 PRESION	UND		
134	CODO GALVANIZADO 1"	UND		
135	CODO GALVANIZADO 3/4"	UND		
136	CODO PRESION 3"	UND		
137	CODO PRESION DE 1 1/4"	UND		
138	CODO PRESION PVC 45° 4"	UND		
139	CODO PRESION PVC 90°X3/4"	UND		
140	CODO PVC PRESION 4"	UND		
141	CODO SANITARIO DE 4"	UND		
142	CODO SANITARIO 1 1/2"	UND		
143	CODO SANITARIO 2"	UND		
144	CODO SANITARIO DE 1 1/2"	UND		
145	CODO SANITARIO DE 3"	UND		
146	CODOS DE 1 1/2" PRESION	UND		
147	CODOS DE 1" PRESION	UND		
148	COLBON PARA MADERA	GALON		
149	COMBO SANITARIO CON LAVAMANOS	UND		
150	COMBO SANITARIO	UND		
151	CONECTOR DE TELA 3X3	UND		
152	CONECTOR DE TELA 4,5X3	UND		
153	CORAZA SILLA DE RUEDAS 24"	UND		
154	CORREDERA X40 CM FULL MEDIANA MOBIL	UND		
155	CORREDERA X45 CM FULL MEDIANA MOBIL	UND		
156	CUCHILLA BISTURI	UND		
157	CUÑETE PINTURA ALTA ASEPTICA	CANECA		
158	DESCANSA BRAZOS SILLA DE RUEDAS	UND		
159	DESVIADOR DUCHA TELEFONO	UND		
160	DESTAPA CAÑERIAS	KILO		
161	DESTAPA CAÑERIAS X 375 GR TARRO	KILO		
162	DISCO CORTE MADERA 7 1/4 60 DIENTES	UND		
163	DISCO CORTE METAL 4 1/2" PREMIER	UND		
164	DISCO DIAMANTADO 9"	UND		
165	DISCO DIAMANTE 4 1/2"	UND		
166	DISCO FIBRO #150	UND		
167	DISCOS DE CORTE DE 4"	UND		
168	DISCOS DE TUNGSTENO 4"	UND		
169	DISCOS FLAP 4 1/2"	UND		

170	DISCOS FLAP 4"	UND		
171	DRYWALL (13 MM) 1.2 X 2,40M	UND		
172	DRYWALL (13MM) 1.2 X 2.4M	UND		
173	DUCHA PLASTICA CROMADA	UND		
174	DUCHA TELEFONO	UND		
175	DUCHA TELEFONO CROMADA CON REGISTRO	UND		
176	DUCHA TELEFONO CROMO	UND		
177	EMBUDO PLASTICO	UND		
178	EMPAQUES SANITARIO PUSH	UND		
179	EMULSION ASFALTICA	CANECA		
180	ENCHAPE 30 X 60 X MT PARA PISO BLANCO ANTIDESLIZANTE	M2		
181	ENCHAPE 34X34 X MT PARA PISO	M2		
182	ENCHAPE 34X34 X MT PARA PISO DUROPISO - FORTALEZA BLANCO	M2		
183	ENCHAPE 34X34 X MT PARA PISO NEGRO	M2		
184	ENCHAPE CERAMICA TIPO BALDOSA	ML		
185	ENCHAPE DE PARED BLANCO MATE 30 X 45	ML		
186	ENCHAPE ECOCERAMICA BLANCO 20X20	M2		
187	ENCHAPE PEIGE 30 X 60 X MT PARA PARED BLANCO	M2		
188	ESCOBILLA DEMOLEDOR	UND		
189	ESMALTE AMARILLO	UND		
190	ESMALTE AZUL	UND		
191	ESMALTE BLANCO	GALON		
192	ESMALTE NEGRO	GALON		
193	ESMALTE NEGRO	GALON		
194	ESMALTE ROJO	UND		
195	ESMALTE X GALON AZUL	GALON		
196	ESMALTE X GALON BLANCO	UND		
197	ESPELANTE (EN BOLSAS DE 100)	UND		
198	ESPELANTE PREMIUM (EN BOLSAS DE 100)	UND		
199	ESQUINERAS PVC 2.4	UND		
200	ESQUINERO BLANCO PURO	UND		
201	ESQUINERO PLASTICO 2CM	UND		
202	ESTUCO	CANECA		
203	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR HONDA	UND		
204	FLEJE 12X22 EN 3/8"	UND		
205	FLEJE 25X25 EN 3/8"	UND		
206	FLEJES 7X17 1/4"	UND		
207	FONDO NITRO PARDO	GALON		
208	FONDO PARDO	GALON		
209	FONDO WENGUE	GALON		
210	FORMON 1"	UND		
211	GANCHO PARA TEJA	UND		
212	GARRAFA DE HIPOCLORITO AL 15%	GARRAFA		
213	GRANITO BLANCO X 20 KG #0-1-2	BULTO		
214	GRANITO BLANCO X 20 KG #1	BULTO		
215	GRANITO NEGRO X 25 KG #0	BULTO		
216	GRATA BRONCE CON MANGO ROJO	UND		
217	GRIFERIA COMPLETA LAVAMANOS	UND		
218	GRIFERIA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	UND		
219	GUARDA LUCES LISO	UND		
220	GUARDAESCOBAS MEDIA CAÑA PVC 9CM X 3M	UND		
221	GUARDALUZ DE MADERA X 5CM X 3MT	UND		
222	GUAYA 3/16"	ML		
223	GUAYA GALVANIZADA 3/8"	ML		
224	INVERCRIL DE 750 GR	UND		
225	JUEGO ESCOBILLAS	UND		
226	LACA CATALIZADA BRILLANTE	GALON		
227	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE	GALON		
228	LADRILLO MEDIO TOLETE 6X6X25	UND		
229	LAMINA DE ICOPOR 4CM	UND		
230	LAMINA DE TRIPLEX DE 4MM	UND		
231	LAMINA ETERBOARD 6MM	UND		
232	LAMINA HR ESP 2.5 DE 1X3 M CALIBRE 14	UND		
233	LAMINA MDF 1,8X2,4 CAL 18MM	UND		
234	LAMINA OMEGA	UND		
235	LAMINA PVC COLOR BLANCO	M2		
236	LAVAMANOS	UND		

237	LAVAMANOS COMPLETO	UND		
238	LAVAPLATOS DE 30X60	UND		
239	LIJA DE AGUA P150	UND		
240	LIJA NO.400	UND		
241	LIMPIADOR PVC 1/2	UND		
242	LIMPIADOR PVC 1/4	UND		
243	LIMPIADOR PVC	UND		
244	LISTON 2X1	UND		
245	LISTONES 3X3	UND		
246	LLAVE CUELLO CISNE INDIVIDUAL	UND		
247	LLAVE DE JARDIN METALICA 1/4	UND		
248	LLAVE JARDIN PVC	UND		
249	LLAVE LAVAMANOS CROMO	UND		
250	LLAVE LAVAMANOS CROMO RIOPLAST	UND		
251	LLAVE LAVAMANOS PISO CON PEDAL EN ACERO INOXIDABLE	UND		
252	LLAVE LAVAPLATOS CUELLO FLEXIBLE	UND		
253	LLAVE NUMERO 8	UND		
254	LLAVE TERMINAL DE 1/2" PVC CON ACOPLE	UND		
255	LONAS VACIAS	UND		
256	MACHO PRESION 4"	UND		
257	MADEJA DE PIOLA NO. 18	UND		
258	MALLA 250	BULTO		
259	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM 15X15	UND		
260	MALLA ZARANDO 5X5	ML		
261	MANGUERA CONECTOR FLEXIBLE METALICO AGUA 100CM	UND		
262	MANGUERA DE 1/4" TRANSPARENTE XM	UND		
263	MANIJA CISTERNA	UND		
264	MANIJA SISTEMAS BOTON SUPERIOR	UND		
265	MANIJA SISTERNA BOTÓN SUPERIOR	UND		
266	MARIPOSAS PARA SILLA	UND		
267	MARMOLINA X 20KG	BULTO		
268	MASILLA HUESO DURO X 1/4	UND		
269	MEGA PEGA X25KG	BULTO		
270	MEZCLADOR LAVAPLATOS 8" FERMETAL	UND		
271	NEUMATICOS 24 X 1 3/8" SILLA RUEDAS	UND		
272	NEUMATICOS PARA SILLA DE RUEDAS 24"	UND		
273	NIPLE GALVANIZADO 3/4"X2 (5CM)	UND		
274	PINTURA CORAZA	UND		
275	PAQUETE DE PUNTAS PARA TALADRO	UND		
276	PAQUETE DE LIJAS 150 X 100 UND	UND		
277	PAQUETE DE LIJAS 180 X 100 UND	UND		
278	PASADOR DORADO 4"	UND		
279	PASADOR DORADO 6"	UND		
280	PEGA CORE X 25KG	BULTO		
281	PERFIL METALICO 3"X1 1/2" CAL 18	UND		
282	PERFIL METALICO 4X2" DE 2MM X 6M	UND		
283	PERFIL METALICO 4X4" DE 2MM X 6M	UND		
284	PERFIL METALICO DE 4"X4" DE 2MM X 6 M	UND		
285	PERFORACION PLATINAS TORNO	UND		
286	PERIMETRAL EN F	UND		
287	PERIMETRAL EN H	UND		
288	PERRO GALVANIZADO 1/2"	UND		
289	PERROS 3/16"	UND		
290	PERROS 3/16"	UND		
291	PIE DE AMIGOS DE 25X25	UND		
292	PINO 2X2 PULGADAS 3.2 MTS DIMENSIONADO 4.5X4.5 CM	UND		
293	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPCIA XCANECA	CANECA		
294	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPCIA X CANECA	CANECA		
295	PINTURA LAVABLE BLANCO	CANECA		
296	PINTURA DE TRAFICO PESADO GRIS XGAL	GALON		
297	PINTURA DE TRAFICO PESADO ROJA XGAL	GALON		
298	PINTURA DE TRAFICO PESADO VERDE XGAL	GALON		
299	PINTURA DE TRAFICO PESADO BLANCO XGAL	GALON		
300	PINTURA DE TRAFICO PESADO GRIS XGAL	GALON		
301	PINTURA EPOXICA BLANCA	GALON		
302	PINTURA EPOXICA AZUL	CANECA		
303	PINTURA POLIURETANO TRANSPARENTE (CON DISOLVENTE Y ENDURECEDOR)	GALON		

304	PINTURA PRIMER PARA PLASTICO X 1/4 GALON	UND		
305	PINTURA TIPO 2	CANECA		
306	PINTURA TRAFICO AMARILLA	GALON		
307	PINTURA TRAFICO AZUL	UND		
308	PINTURA TRAFICO BLANCA	UND		
309	PISO CERÁMICA AVELLANO TABACO 30X60 CM	M2		
310	PLASTICO NEGRO X4M CAL 6	ML		
311	PLASTOCRETE® DM X 4,5KG	UND		
312	PLATINA 1" - CAL 10" X 6M ALUMINIO	UND		
313	PLATINA 20X20 CAL 14	UND		
314	PLATINA ALUMINIO 1" X 1/8" - 6M	UND		
315	POLARIZADO DE 1% DE OSCURIDAD 1,5M X 15M	ROLLO		
316	POLISOMBRA NEGRA 80%	ROLLO		
317	POMA UNIVERSAL	UND		
318	PORTA CANDADOS	UND		
319	PUNTA ESTRELLA PH2	UND		
320	PUNTA PALA PH2	UND		
321	PUNTILLA 3/4 SIN CABEZA	CAJA		
322	PUNTILLA ACERADA	LIBRA		
323	PUNTILLA PARA MADERA SIN CABEZA 1"	LIBRA		
324	PUNTILLAS DE 1 1/2"	LIBRA		
325	PUNTILLAS DE 1"	LIBRA		
326	PUNTILLAS DE 2 1/2"	LIBRA		
327	PUNTILLAS DE 2"	LIBRA		
328	PUNTILLAS DE 3"	LIBRA		
329	PUNTURA DE TRAFICO PESADO GRIS X5GAL	UND		
330	PVC UNION REPARACION DESLIZANTE 3"	UND		
331	RACOR MANGUERA JARDIN	UND		
332	REDUCCION DE PRESION 1 1/2" A 1/2"	UND		
333	REDUCCION DE PRESION 1 1/4" A 1/2"	UND		
334	REDUCCION SANITARIA DE 2" A 1"	UND		
335	REDUCCION SANITARIA DE 3" A 2"	UND		
336	REGISTRO 1/2 LISO	UND		
337	REGISTRO BOLA METALICO 4"	UND		
338	REGISTRO GRIVAL PASO FULL	UND		
339	REGISTRO LISO DE 1/2"	UND		
340	REGISTRO LISO DE 3/4"	UND		
341	REJILLA PISO 2" X 1 1/2"	UND		
342	REJILLAS DE 2"	UND		
343	RELLENO ZARANDEADO 3"	VIAJE		
344	REMACHE POP 4-2 (1/8X1/4)	UND		
345	REMACHE POP 5/32 X 1/2"	UND		
346	REVISION SONIDO CAPILLA	UND		
347	RIEL POR TENSION 40CM X 45KG	UND		
348	RINCONERA PERIMETRAL	UND		
349	RINCONERA PVCX6 M	UND		
350	RODACHIN REF: 800-073	UND		
351	RODACHIN 5X2 RUEDA GOMA TPR 350KG	UND		
352	RODACHIN DE 2" DE PRESION	UND		
353	RODACHINE 2" CON ESPIGO ROSCADO	UND		
354	RODACHINE 630 AC 2"	UND		
355	RODACHINES PARA MUEBLES	UND		
356	RODACHINES PARA MUEBLES 5/16 ROSCA	UND		
357	RODACHINES PARA BIOMBO 2"	UND		
358	RODAJA CON BASTAGO	UND		
359	RODAMIENTO REF. 6001	UND		
360	RODAMIENTO REF. 6902	UND		
361	RODILLO EPOXICO 9 PULG	UND		
362	RODILLO EPOXICO PREMIUN	UND		
363	RODILLO FELPA 9"	UND		
364	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UND		
365	RUEDA J 07S-01-125-222GIR 5 325KG	UND		
366	SANITARIO CORONA	UND		
367	SEGUETA FINA	UND		
368	SELLADOR DE MADERA	GALON		
369	SEMICODO PRESION 3"	UND		
370	SEMICODO PRESION 4"	UND		
371	SEMICODO PVC PRESION 4"	UND		
372	SEMICODO SANITARIO CXC 1 1/2"	UND		
373	SEMICODO SANITARIO CXC 2"	UND		

374	SEMICODO SANITARIO CXC 3"	UND		
375	SEMICODO SANITARIO CXC 4"	UND		
376	SEMICODO SANITARIO CXC 4"	UND		
377	SEMICODO SANITARIO PVC 6"	UND		
378	SEPARADOR BALDOSA	PAQUETE		
379	SIERRA COPA 4 PIEZAS	UND		
380	SIFON ACORDEON	UND		
381	SIFON ELASTICO	UND		
382	SIFÓN LAVAMANOS	UND		
383	SIFON SANITARIO 1 1/2" COMPLETO	UND		
384	SIFON SANITARIO 2" COMPLETO	UND		
385	SIFON SANITARIO PVC 1 1/2"	UND		
386	IMPERMEABILIZANTE 1 X 20KG	CANECA		
387	IMPERMEABILIZANTE 101 MORTERO PLUS RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE GRIS	BULTO		
388	CINTA ASFALTICA S 20CM	ML		
389	MORTERO DE REVESTIMIENTO 121 X 25KG	BULTO		
390	SELLADOR POLIURETANO 1A PLUS GRIS CLARO	UND		
391	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND		
392	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO CONSTRUCCION	UND		
393	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND		
394	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND		
395	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND		
396	SODA CAUSTICA	KILO		
397	SODA CAUSTICA X KILO	UND		
398	SOLDADURA 6013 X 3/32.	UND		
399	SOLDADURA 1/4	UND		
400	SOLDADURA PVC 1/4	UND		
401	SOLDADURA PARA ACERO 5/32	KG		
402	SOLDADURA PVC 1/4 GERFOR	UND		
403	SOPORTE BUS CIEGO 1 1/4"	UND		
404	SOPORTE LAVAMANOS	UND		
405	SOPORTE PASAMANO CERRADO 1 1/4"	UND		
406	SOPORTE PASAMANO REDONDO 1 1/4"	UND		
407	SOPORTE PASAMANOS REDONDO 1 1/4"	UND		
408	SOPORTE PASAMANOS TEE 1 1/4"	UND		
409	MASILLA CUÑETE	CANECA		
410	TABLA 10 CMX 1,5 CM X 3M	UND		
411	TABLA BURRA 30CM X 3M	UND		
412	TABLA CEPILLADA 20CM X 3M X 3MM	UND		
413	TAMBOR THINNER LIQUIDO PREMIUM	UND		
414	TAPA REGISTRO	UND		
415	TAPON 1 1/2" LISO	UND		
416	TAPON 1 1/2" ROSCA	UND		
417	TAPON 1" LISO	UND		
418	TAPON 1" ROSCA	UND		
419	TAPON 1/2" LISO	UND		
420	TAPON 1/2" ROSCA	UND		
421	TAPON 3/4 LISO	UND		
422	TAPON 3/4 ROSCA	UND		
423	TAPON ROSCA 1/2	UND		
424	TEE 3" PVC PRESION	UND		
425	TEE 3" SANITARIA	UND		
426	TEE DE 1 1/2" PRESION	UND		
427	TEE DE 1 1/4" PRESION	UND		
428	TEE DE 1/2" PRESION	UND		
429	TEE DE 4" SANITARIA	UND		
430	TEE PRESION 4"	UND		
431	TEE PRESION PVC 3/4"	UND		
432	TEE PVC PRESION 4"	UND		
433	TEE SANITARIA DE 1 1/2"	UND		
434	TEE SANITARIA DE 3"	UND		
435	TEFLON INDUSTRIAL	UND		
436	TEJA COLOMBIT NO. 6	UND		
437	TEJA PERFIL 7 #6 183X92CM FIBROCEMENTO	UND		
438	TEJA PERFIL 7 #8 244X92CM AU:2.01M2	UND		
439	TEJA ZINC ARQUITECTONICA PINTADA X MTR	ML		
440	TELA VERDE 1 ANCHO X 100 MT	ROLLO		
441	TENSORES 1/2" GALVANIZADO	UND		
442	TERMINAL IMC 3 "	UND		

443	THINER	GALON		
444	TINTILLA CAMELO 1/4 GALON	UND		
445	TINTILLA MIEL X ¼	UND		
446	TINTILLA WENGUE X 1/4 GALON	UND		
447	TORNILLO 1/4 DE 3" CON TUERCA DE SEGURIDAD	UND		
448	TORNILLO 5/16 DE 3" CON TUERCA DE SEGURIDAD	UND		
449	TORNILLO AUTOAVELLANATE	UND		
450	TORNILLO BRISTOL CON CABEZA MM 12*45	UND		
451	TORNILLO DE 8X12	UND		
452	TORNILLO ESTRUCTURAL	UND		
453	TORNILLO GOLOSO 1 1/2"	UND		
454	TORNILLO GOLOSO 1 1/4"	UND		
455	TORNILLO NEGRO 1 1/2"	UND		
456	TORNILLO NEGRO 1 1/4"	UND		
457	TORNILLO NEGRO 2 1/2"	UND		
458	TORNILLO NEGRO 2"	UND		
459	TORNILLO NEGRO 3"	UND		
460	TORNILLO PARA CISTERNA X PAR	UND		
461	TORNILLO PARA ESTRUCTURA	UND		
462	TORNILLO PARA ETHERBOARD	UND		
463	TORNILLOS PARA DRYWALL	UND		
464	TORNILLO 8 X 1/2 PUNTA FINA	UND		
465	TRIPEX CAL 4MM	UND		
466	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADA DOBLE PARED 250MM X 6M	UND		
467	TUBERIA SANITARIA DE 2"	ML		
468	TUBERIA SANITARIA DE 3"	ML		
469	TUBERIA SANITARIA DE 4"	ML		
470	TUBO CUADRADO 3" CAL 16	UND		
471	TUBO DE 1/2" DE PRESION PVC	UND		
472	TUBO PRESION 1 1/2"	UND		
473	TUBO PRESION 1 ¼	UND		
474	TUBO PRESION 2"	ML		
475	TUBO PRESION 3"	ML		
476	TUBO PRESION ¾	ML		
477	TUBO PRESION 4"	ML		
478	TUBO PVC 1/2" X6M	UND		
479	TUBO PVC PRESION 4"	ML		
480	TUBO RDE 21 PRESION ACAMP 4"	ML		
481	TUBO SANITARIO DE 2" X 6M	UND		
482	TUBO SANITARIO DE 3" X6M	UND		
483	TUBO SANITARIO PESADO PVC 6"	ML		
484	TUBO SANITARIO SEMPESADO 2"	ML		
485	TUBO SANITARIO SEMPESADO 4" X 6 M	UND		
486	TUBO SILICONA	UND		
487	TUBO SILICONA BLANCA	UND		
488	TUERCA R.O ZINC ¼	UND		
489	TUERCA R.O ZINC SEGURIDAD 1/4	UND		
490	TUERCA ZINC ¼	UND		
491	TUERCA ZINC DE SEGURIDAD 1/4	UND		
492	UNION 3" PVC PRESION	UND		
493	UNION DE 1 1/2" SANITARIO	UND		
494	UNION DESLIZANTE PVC 1"	UND		
495	UNION PRESION 2"	UND		
496	UNION PRESION 3"	UND		
497	UNION PRESION 4"	UND		
498	UNION PRESION PVC 3/4"	UND		
499	UNION PVC PRESION 4"	UND		
500	UNION REPARACION 4" PRESION	UND		
501	UNION REPARACION PVC 1"	UND		
502	UNION REPARACION PVC 1/2"	UND		
503	UNION REPARACION PVC 2"	UND		
504	UNION REPARACION PVC 3/4"	UND		
505	UNION SANITARIA 4"	UND		
506	UNION SANITARIO 2"	UND		
507	UNION SANITARIO 3"	UND		
508	UNION SANITARIO 6"	UND		
509	UNIONES DE 1" PRESION	UND		
510	UNIONES DE ½	UND		
511	UNIONES DE 1/2 PVC PRESION	UND		

512	UNIVERSAL GALVANIZADA 3/4"	UND		
513	VALVULA CORTINA BRONCE 125/200L 4" JAGUAR	UND		
514	VALVULA DE REGULACION SENCILLA 1/2"	UND		
515	VARILLA DE 1/2"	UND		
516	VARILLA DE 3/8"	UND		
517	VARILLA ROSCADA ZINC 1/4 X 1M	UND		
518	VARILLA ROSCADA ZINC R.O 1/4X 1MT	UND		
519	VIAJE DE GRAVILLA 3/4"	VIAJE		
520	VIGUETAS 2,44X1,22	UND		
521	VIGUETAS 4 CM	UND		
522	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA	CANECA		
523	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA AMARILLO	UND		
524	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA AZUL	CANECA		
525	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA AZUL REY	CANECA		
526	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA GRIS	UND		
527	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA OCRE	CANECA		
528	VINILO TIPO 1 GRIS BASALTO	GALON		
529	VINILO TIPO 2 GRIS NUBE	CANECA		
530	VINILO VINILTEX COLOR	UND		
531	VINOFAN X KL	KG		
532	YEE LAVADORA PLASTICA	UND		
533	YESO ESCAYOLA X 25KG	BULTO		
534	YESO X 25 KG	BULTO		
535	ACEITE W50 DIESEL X GL	GALON		
536	ACELERANTE SIKA ADITIVO	GALON		
537	ACORNAL X CUÑETE	CUÑETE		
538	AMONIAO X KG	KG		
539	ASIENTO INSTITUCIONAL SANITARIO BLANCO	UND		
540	BALASTRO 17W X 4	UND		
541	BASE PARA MINI SPLIT X PAR	UND		
542	BUJES ABANICO X PAR	UND		
543	CAJA SOBRE MURO TIPO DEPXON	UND		
544	CAMBIO DE CLAVE CERRADURA SOBREPONER + 2 DUPLICADOS	UND		
545	CANALETA ADHESIVA PARED (10X10MM)	UND		
546	CAPACITOR 5 UF	UND		
547	CARBONATO X BULTO	KILOS		
548	CARTUCHO FLUXOMETRO SLOAM	UND		
549	CERRADURA DE ALCOBA	UND		
550	CERRADURA DE BAÑO	UND		
551	CERRADURA DE EMBUTIR	UND		
552	CERRADURA DE SEGURIDAD	UND		
553	CERRADURA ESCRITORIO	UND		
554	CINTA FIBRA DE VIDRIO X ROLLO	METROS		
555	CINTA FOIL X ROLLO	UND		
556	CINTA PAPEL X ROLLO	UND		
557	CLORO GRANULADO X 8KG	KG		
558	COMPRESOR NEVERA 1/5	UND		
559	COMPRESOR ROTATIVO 18000 BTU	UND		
560	COMPRESOR ROTATIVO 2HP	UND		
561	COMPRESOR SCROLL 3 TR	UND		
562	COMPRESOR SCROLL 5TR	UND		
563	CONTROLADOR DE TEMPERATURA NEVERA CON SENSOR ALARMA	UND		
564	CORTINAS TIPO BLAKCOUT	UND		
565	DISOLVENTE X GL	GALONES		
566	DUPLEX # 12 X ROLLO X 50MT	METROS		
567	DUPLEX # 16 X MT CENTELSA	METROS		
568	EJE ABANICO	UND		
569	ELECTRODO X 3 KG	UND		
570	ELEMENTOS PARA BOMA SUMERGIBLE	JUEGO		
571	EMBOBINADO BOMBA 18 HP	UND		
572	EMBOBINADO BOMBA 7,5 HP	UND		
573	EMULSION IMPERMEABILIZANTE X GL	GALON		
574	FLUXOMETRO COMPLETO	UND		
575	FOTOCELDA	UND		
576	GAS R 410 X KG	KG		
577	GASR22 X KG	KG		
578	GATO PUERTA VAIVEN	UND		
579	GRAVILLA M3 / TRITURADO	METROS 3		
580	GRIFERIA DE LAVAMANOS	UND		

581	GRIFERIA INSTITUCIONAL CROMADA CORONA CON SENSOR (ELECTRONICA)	UND		
582	GUARDAMOTOR PARA BOMBA 7.5	UND		
583	IMPEREL PARA BOMBA	UND		
584	INTERRUPTOR SENCILLO	UND		
585	INTERRUPTOR DOBLE	UND		
586	JUMBOLOW X MT	METROS		
587	KIT DE ANILLOS COMPRESORES DE VACIO	JUEGO		
588	LAMPARA ANTIPOLVO	UND		
589	LAMPARA PENUMBRA	UND		
590	LATECAL X KGNATRASOL X KG	KG		
591	LIJA 150 X PLIEGO	UND		
592	LIQUIDO DESINCRUSTANTE PARA SERPENTINES X GL	GALON		
593	LLAVE DE LAVAMANOS	UND		
594	LLAVE JARDIN	UND		
595	LUBRICANTE WD-40	GALON		
596	MANGUERA SANITARIO	UND		
597	MANIJA PARA GABETA	UND		
598	MANTO IMPERMEABILIZANTE X M2 (TODO COSTO)	METROS 2		
599	MARMOLINA X BULTO	KG		
600	MASILLA X CUÑETE	GALONES		
601	MOTOR BLOWER 1/4 TIPO CENTRAL	UND		
602	NATRASOL X KG	KG		
603	OMEGAS	UND		
604	PACK CINTA ELECTRICA X 3	UND		
605	PALANCA SANITARIA	UND		
606	PANAL EVAPORADOR AIRE CENTRAL 3TR	UND		
607	PANEL LED 18W INCRUSTAR	UND		
608	PANEL LED 24W CUADRADO	UND		
609	PAPEL POLARIZADO(TODO COSTO)M2	METROS 2		
610	PARAL BASE 6	METROS 2		
611	CERAMICA BLANCA X CAJA 20X20 X M2	METROS 2		
612	PASADOR PUERTA	UND		
613	PEGACOR X BULTO	KG		
614	PEGANTE INDUSTRIAL (BOXER)	GALON		
615	PINTURA EPOXICA COMPONENTE A Y B X GL	GALON		
616	PINTURA KOLOR SUPERLAVABLE BLANCO X CUÑETE	GALON		
617	REFLECTOR LED 50 W	UND		
618	RIEL PARA GABETA PESADO 45 CM X PAR	UND		
619	ROLLO SUNCHO PLASTICO X 500MT	UND		
620	RUBATEX	UND		
621	SENSOR LINEA AMARILLA/ GRIFERIA ELECTRONICA	UND		
622	SERVOMOTOR TRANSFERENCIA	UND		
623	SIKA 101 X BULTO 25KG	KG		
624	SILICATO X KG	KG		
625	SUPERBOAD X LAMINA 4 MM	UND		
626	SUPERBOAD X LAMINA 8MM	UND		
627	TARJETA ELECTRONICA MINI SPLIT	UND		
628	TIROS DE ANCLAJE X 100	UND		
629	TOMA CORRIENTE HOSPITALARIO COMPLETO	UND		
630	TORNILLO ESTRUCTURA	UND		
631	TORNILLO LAMINA	UND		
632	TORNILLOS PASANTES	UND		
633	TUBERIA COBRE 1/2 X MT	METROS		
634	TUBERIA COBRE 1/4 X MT	METROS		
635	TUBERIA COBRE 3/8 X MT	METROS		
636	TUBERIA COBRE 5/8 X MT	METROS		
637	TUBO 48W	UND		
638	TUBO LED 32 LED	UND		
639	TUBOS 32W	UND		
640	TUBOS DE 17W	UND		
641	VALVULA ENTRADA SANITARIA	UND		
642	VARILLA DE PLATA	UND		
643	VINILO BLANCO X CUÑETE (TIPO II)	GALON		
644	YESO ESCAYOLA X BULTO	KG		
645	BOMBILLO LED	UND		
646	BISAGRA TIPO INGLESA X PAR	UND		
647	BALINERA 608 PAR	PAR		
648	BOMBILLO LED 30W	UND		

649	TUBO LED 17W	UND		
650	BOYA ELECTRICA	UND		
651	ALUMOL X GL	GALON		
652	CERROJO DE PUERTA CROMADO	UND		
653	ACEITE 3 EN 1	UND		
654	EMBOLO DE DUCHA	UND		
655	RODILLO PEQUEÑO	UND		
656	DUPLICADO DE LLAVE	UND		
657	XIOL DISOLVENTE X 1/4	GALON		
658	ESMALTE GRIS X GL	GALON		
659	UNION DE REPARACION 3"	UND		
660	REDUCCION DE 4" A 2" PVC	UND		
661	PORCELANATO 60X60 X M2	M2		
662	PORCELATANO 60X60 M2 FONDO BEIGS	M2		
663	TERMOSTATO DIGITAL/AIRE CENTRAL	UND		
664	ELECTROBOMBA PEDROLLO 1/2HP	UND		
665	PANEL LED 6W	UND		
666	PANEL LED CUADRADO 18W INCRUSTAR	UND		
667	HIDROFLOW 40LT	UND		
668	WHASPRIMER COMPONENTE A Y B	UND		
669	VIDRIO 1,3 X 1,0 4MM	UND		
670	GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAMATERIAL	UND		
671	CERRADURA PICO DE LORO CROMADA TIPO PESADA	UND		
672	PUERTA ALUMINIO , PVC Y VIDRIO (75 - 95 CM)	UND		
673	PUSH ORINAL CROMADO	UND		
674	EMPAQUES GRIFERIA MEZCLADOR	JUEGO		
675	LAMPARA TIPO PARQUE/AREA ADYACENTE	UND		
676	SELLOS MECANICO PARA BOMBA ELECTRICA	JUEGO		
677	REFLECTOR LED 50W	UND		
678	REJILLA RETORNO Y SUMINISTRO DE A/ACONDICIONADO	UND		
679	TIMBRE INALAMBRICO	UND		
680	CAPACITOR 35 UF	UND		
681	CAPACITOR 40 UF	UND		
682	CAPACITOR 50 UF	UND		
683	TIMER PROGRAMADOR	UND		
684	BISAGRA HIDRAULICA PISO	UND		
685	MOTOR COMPLETO ABANICO	UND		
686	MANIJA DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE	UND		
687	TEXJOINT JUNTAS X 5 GL	GALON		
688	TEXJOINT JUNTAS X GL	GALON		
689	SUPERBOARD # 10MM	UND		
690	CHEQUE 2"	UND		
691	CHEQUE 3"	UND		
692	CABLE # 6 (7 HILOS) X MT	METROS		
693	CAJA TACO 12 CIRCUITOS	UND		
694	BREAKER TRIPLE 50 AMP	UND		
695	CABLE 4/0 TRENZADO TRIFASICO X MT	METROS		
696	KIT PLACAS VALVULAS AIRBOX 12	UND		
697	KIT CILINDRO PISTON 105	UND		
698	BIELAS C45 170 mm	UND		
699	JUEGO DE JUNTAS VALVULAS	UND		

CONCLUSIÓN VERIFICACION Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos Técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité habilita técnicamente la propuesta presentada por COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, por cumplir la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 002 de 2022.

PROPUESTA N° 02. Se procede a verificar técnicamente la propuesta de la empresa **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR** , el cual se presenta así:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPE	OBSERVACION
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		El oferente adjunta RUP de las dos empresas consorciadas, las cuales se detallan así:
Podrán participar en esta Invitación Pública los oferentes que gocen de la capacidad Jurídica			

<p>establecida en el ordenamiento legal vigente. Para acreditar la capacidad jurídica el proponente debe: Presentar el Registro Único del Proponente con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, la E.S.E exigirá que para el cierre se encuentre inscrito en el RUP</p>		<p>RUP Empresa UNINGECOL S.A de fecha de expedición de 30 de abril de 2022, con fecha de renovación del día 04/04/2022</p> <p>RUP Empresa CONSTRUCCIONES C&G SAS De fecha expedición 28/04/2022, con fecha de renovación el día 15/03/2022</p>												
<p>EXPERIENCIA PROBABLE O ANTIGÜEDAD DE LA ENTIDAD</p> <p>El proponente deberá acreditar su experiencia probable o antigüedad del oferente. Deberá acreditar su antigüedad, tiempo éste que se demostrará mediante el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, en dicho certificado se verificará que la firma tenga como mínimo ocho (08) años de constituida.</p> <p>En todo caso, los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán tener cada uno mínimo, ocho (08) años o más de antigüedad.</p>	X	<p>El oferente adjunta Certificado de existencia y representación legal de las dos empresas consorciadas, las cuales se detallan así:</p> <p>Empresa CONSTRUCCIONES C&G SAS De fecha expedición 05/05/2022, con fecha de constitución 15 de julio de 2011 mediante documento privado sin numero, inscrito en la cámara de comercio de la ciudad de Bogotá el día 18 de abril de 2018. Actividad mercantil: 4290, 4210, 4330, 4663</p> <p>Empresa UNINGECOL SA De fecha expedición 10/05/2022, con fecha de constitución 24 de septiembre de 2007 mediante documento privado sin numero, inscrito en la cámara de comercio de la ciudad de Bogotá el día 2 de octubre de 2007. Actividad mercantil: 4321, 4220, 4330, 4663</p>												
<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobará experiencia ejecutada de máximo DOS (02) CONTRATOS, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, y cuyo objeto corresponda SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA, y que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato.</p> <p>El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:</p> <table border="1" data-bbox="115 989 857 1192"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>NOMBRE PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72101500</td> <td>Servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td>72102900</td> <td>Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones</td> </tr> <tr> <td>72151500</td> <td>Servicios de sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>72152700</td> <td>Servicios de instalación y reparación de concreto</td> </tr> <tr> <td>72153600</td> <td>Servicios de terminado de interior, dotación y remodelación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP).</p> <p>La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.</p> <p>Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida.</p> <p>El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.</p>	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO	72101500	Servicios de apoyo para la construcción	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72151500	Servicios de sistemas eléctricos	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto	72153600	Servicios de terminado de interior, dotación y remodelación	X	<p>El oferente certifica como contratos habilitantes los siguientes:</p> <p>Consecutivo RUP 051. Contratante: Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche Contratista: CONSTRUCCIONES C&G S.A.S Valor contratado: 2495,06 SMLMV Participación: 49,50% Códigos inscritos requeridos: 72101500, 72102900, 72151500, 72152700, 72153600, Nro. contrato. 052 del 09 de marzo de 2021 Objeto: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYEND MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICA DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPO DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELECTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACION, TORRES, ASCENSORES ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Entidad publica de II y/o III Nivel: SI.</p> <p>Consecutivo RUP 199. Contratante: Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche Valor contratado: 2495,06 SMLMV Participación: 49,50% Códigos inscritos requeridos: 72101500, 72102900, 72151500, 72152700, 72153600, Nro. contrato. 052 del 09 de marzo de 2021 Objeto: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYEND MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICA DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPO DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELECTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGERACION, TORRES, ASCENSORES ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Entidad publica de II y/o III Nivel: SI.</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA HABILITANTE ADJUNTADA: 2495,06 SMLMV</p>
CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO													
72101500	Servicios de apoyo para la construcción													
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones													
72151500	Servicios de sistemas eléctricos													
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto													
72153600	Servicios de terminado de interior, dotación y remodelación													
<p>PROPUESTA TECNICA ACTUALIZADA</p> <p>Donde incluya los precios de los servicios solicitados, junto con los repuestos requeridos para la ejecución del contrato, conforme el anexo 1, la cual deberá presentarse a precios unitarios de unidad mínima de entrega según la presentación relacionada.</p>	X	<p>El oferente adjunta diligencia Anexo 1, cotizando la totalidad de servicios y la totalidad de repuestos requeridos por la entidad.</p>												
<p>RECURSO HUMANO</p> <p>Deberá garantizar como mínimo el siguiente personal:</p>	X	<p>1 Arquitecto DIRLEY YOLIMA GUTIERREZ SANTIAGO, C.C.</p>												



Cargos y números de personas requeridos	Requisitos Mínimos de personal
1 ingeniero civil y/o arquitecto	<p>Estudios: Profesional en ingeniería y/o arquitectura, título expedido por una institución de Educación Superior aprobada por el Ministerio de Educación del país.</p> <p>Experiencia: Certificar mínimo cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado.</p> <p>El cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta, Disponible de Lunes a Viernes, Cubriendo disponibilidad 24 horas incluidos dominicales y festivos, tiempo de respuesta ≤ 30 min, el cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta.</p>
1 ingeniero electricista	<p>Estudios: Profesional en Ingeniería Eléctrica, título expedido por una institución de Educación Superior aprobada por el Ministerio de Educación del país.</p> <p>Experiencia general igual o mayor a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la de la matrícula profesional.</p> <p>El cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta, Disponible de Lunes a Viernes, Cubriendo disponibilidad 24 horas incluidos dominicales y festivos, tiempo de respuesta ≤ 30 min, el cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta.</p>
2 Técnicos y/o tecnólogo en construcción de obras civiles	<p>Con experiencia certificada en mínimo 3 contratos de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias.</p> <p>Disponibilidad de Lunes a Viernes de 7-12 AM y 1-6 PM, sábados de 7 a 12 AM y 1 - 6 PM. Cubriendo disponibilidad 24 horas incluidos dominicales y festivos, tiempo de respuesta ≤ 30 min, el cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta.</p>
1 Técnico electricista	<p>Con experiencia general igual o mayor a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o matrícula CONTE.</p> <p>Disponibilidad de Lunes a Viernes de 7-12 AM y 1-6 PM, sábados de 7 a 12 AM y 1 - 6 PM. Cubriendo disponibilidad 24 horas incluidos dominicales y festivos, tiempo de respuesta ≤ 30 min, el cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta.</p>
3 auxiliares de refrigeración o técnicos en refrigeración	<p>Con experiencia certificada en mínimo 3 contratos de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias.</p> <p>Disponibilidad de Lunes a Viernes de 7-12 AM y 1-6 PM, sábados de 7 a 12 AM y 1 - 6 PM. Cubriendo disponibilidad 24 horas incluidos dominicales y festivos, tiempo de respuesta ≤ 30 min, el cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta.</p>
<p>52.521.407</p> <p>Fecha de título: 26 de octubre de 2006 (Desde la fecha de grado, Cuenta con más de cinco años de experiencia).</p> <p>Matrícula Profesional: A25012007-52521407 expedida el 31/01/2007.</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p>	<p>1 Ingeniero Electricista</p> <p>Nombre: HÉCTOR IVÁN ARDILA DIAZ</p> <p>Identificación: C.C. 19.353.568</p> <p>Fecha de título: 26 de septiembre de 1986.</p> <p>Matrícula Profesional: CN205-1975 expedida el 10/11/1989 (Desde la fecha de expedición de la matrícula profesional, Cuenta con más de cinco años de experiencia).</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p>
<p>1 TECNÓLOGO OBRAS CIVILES (N° 1)</p> <p>Nombre: GILBERTO TORRES JIMENEZ</p> <p>Identificación: C.C. 6.766.605</p> <p>Fecha de título: 12/07/2022</p> <p>Experiencia certificada de contratos de mantenimiento a instalaciones hospitalarias aportada:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Departamental de Villavieja, por el periodo 13 junio 2018 al 31 diciembre 2018</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Departamental de Villavieja, por el periodo 01 de marzo de 2019 al 31 julio 2019</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para usos administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Méndez Barreche en Santa Marta, por el periodo 31 agosto 2020 al 08 de marzo de 2021.</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p>	<p>1 TECNÓLOGO OBRAS CIVILES (N° 2)</p> <p>Nombre: CAMILO ANDRES PULIDO VILLAMIL</p> <p>Identificación: C.C. 7.187.119</p> <p>Fecha de título: 25/10/2019</p> <p>Experiencia certificada de contratos de mantenimiento a instalaciones hospitalarias aportada:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para usos administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Méndez Barreche en Santa Marta, por el periodo 31 agosto 2020 al 08 de marzo de 2021.</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p>
<p>52.521.407</p> <p>Fecha de título: 26 de octubre de 2006 (Desde la fecha de grado, Cuenta con más de cinco años de experiencia).</p> <p>Matrícula Profesional: A25012007-52521407 expedida el 31/01/2007.</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p>	<p>1 TECNÓLOGO OBRAS CIVILES (N° 2)</p> <p>Nombre: CAMILO ANDRES PULIDO VILLAMIL</p> <p>Identificación: C.C. 7.187.119</p> <p>Fecha de título: 25/10/2019</p> <p>Experiencia certificada de contratos de mantenimiento a instalaciones hospitalarias aportada:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial y equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y eléctricos, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, hospita</p>

mantenimiento	<p>Disponble de Lunes a Viernes de 7-12 AM y 1-6 PM, sábados de 7 a 12 AM y 1 - 6 PM. Cubriendo disponibilidad 24 horas incluidos dominicales y festivos, tiempo de respuesta ≤ 30 min, el cual deberá suscribir una carta de compromiso de vincularse en el proceso, en el momento de presentación de la oferta.</p>		
		<p>asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreche en Santa Marta, por el periodo 31 agosto 2020 al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreche en Santa Marta, por el periodo 09 marzo 2021 al 31 diciembre de 2021.</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreche en Santa Marta, por el periodo 01 marzo de 2022 al 11 de mayo de 2022</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p> <hr/> <p>1 TECNICO ELECTRICISTA Nombre: ALEXANDER FLOREZ CONTRERAS Identificación: C.C. 88.236.655 Fecha de título: 26 de septiembre de 1986. Matricula Profesional: 88236655-72279 expedida el 14/09/2016 (Desde la fecha de expedición de la matricula profesional, Cuenta con mas de cinco años de experiencia).</p> <p>Certificación para trabajo de alturas SI</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p> <hr/> <p>1. TECNICO EN REFRIGERACIÓN N°1 Nombre: VICTOR JOSE PUELLO CANTILLO Identificación: C.C. 1.082.848.982 Fecha de título: 26 de julio de 2019 (Desde la fecha del grado, Cuenta con mas de dos años de experiencia).</p> <p>Certificación para trabajo de alturas SI</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p> <hr/> <p>1. TECNICO EN REFRIGERACIÓN N°2 Nombre: CHRISTIAN ANDRES BOLAÑO HUQUETT Identificación: C.C. 1.082.964.963 Fecha de título: 26 de julio de 2019</p> <p>Certificación para trabajo de alturas SI</p> <p>Carta de Compromiso: SI</p> <hr/> <p>1. AUXILIAR DE MANTENIMIENTO N°1 Nombre: CESAR DE JESUS CARO RUIZ Identificación: C.C. 1.143.434.725 Carta de Compromiso: SI</p> <p>1. AUXILIAR DE MANTENIMIENTO N°2 Nombre: JAINOVER JIMENEZ QUIROGA Identificación: C.C. 86.039.463 Carta de Compromiso: SI</p> <p>1. AUXILIAR DE MANTENIMIENTO N°3 Nombre: ALVARO JAVIER SARMIENTO GOMEZ Identificación: C.C. 11.433.214 Carta de Compromiso: SI</p>	
REPUESTOS EQUIPOS		X	
No	DETALLE	UND	

1	ABRAZADERA CREMALLERA 1/2"	UND				Definitivos de la Invitación Publica Nro. 002 de 2022.
2	ACIDO NITRICO	GALON				
3	ACOPLE LARGO LAVAMANOS	UND				
4	ACOPLE LAVAMANOS	UND				
5	ACOPLE RAPIDO 1/4"	UND				
6	ACOPLE SANITARIO	UND				
7	ADAPTA SIFON 1 1/2"	UND				
8	ADAPTADOR DE HEMBRA DE 1/2	UND				
9	ADAPTADOR DISCO FIBRO	UND				
10	ADAPTADOR MACHO 1 1/2"	UND				
11	ADAPTADOR MACHO 1 1/4"	UND				
12	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UND				
13	ADAPTADOR MACHO 3/4"	UND				
14	ADAPTADOR MACHO 4" PRESION	UND				
15	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC 4"	UND				
16	ADAPTADORES HEMBRA 1/2"	UND				
17	ADAPTADORES MACHO 1/2"	UND				
18	AGUA STOP	UND				
19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG				
20	ALAMBRE NEGRO	KG				
21	AMARRE DE TEJA METALICO CALIBRE 16	UND				
22	AMARRE PLASTICO 20 CM X100UND	PAQUETE				
23	AMARRE PLASTICO 25 CM X100UND	PAQUETE				
24	AMARRE TEJA METALICO CAL 18	UND				
25	ANEO FIBRA DE VIDRIO X 90CM	ML				
26	ANGULO DRYWALL	UND				
27	ANTICORROSIVO BLANCO o GRIS	GALON				
28	ANTIHONGO	BOTELLA				
29	ARANDELA 8MM	UND				
30	ARBOL DE ENTRADA - SALIDA	UND				
31	ARENA DE PEÑA	VIAJE				
32	ARENA DE RIO	VIAJE				
33	ASIENTO SANITARIO (BIZCOCHO)	UND				
34	BASE CANAL #9 PARA ESTRUCTURA	UND				
35	BASE PARAL #9 PARA ESTRUCTURA	UND				
36	BISAGRA DE PISO	UND				
37	BISAGRA DE PISO VAIVEN 9 1/2	UND				
38	BISAGRA PARCHE	UND				
39	BISAGRAS 3X3	UND				
40	BLOQUE TRADICIONAL 30X20X10	UND				
41	BULTO DE YESO X 25KG	UND				
42	BOMBILLO LED 50 W	UND				
43	BOTELLA ETIL	BOTELLA				
44	BOTELLA LATECOL	BOTELLA				
45	BOXER	GALON				
46	BRAZO HIDRAULICO 45KG	UND				
47	BRAZO HIDRAULICO 85KG	UND				
48	BROCA 1/8 LAMINA DEWALT FINA	UND				
49	BROCA 1/8 PARA ACERO	UND				
50	BROCA 3/8 PARA ACERO	UND				
51	BROCA 5/16 PARA ACERO	UND				
52	BROCA ESPADA 1"	UND				
53	BROCA MURO 1/4	UND				
54	BROCA MURO 3/8	UND				
55	BROCA PASA MURO 1/4 X 4"	UND				
56	BROCA PASA MURO 5/16 X 5"	UND				
57	BROCA TUGSTENO 1/4X12"	UND				
58	BROCA TUNSTENO 1/4 X 12"	UND				
59	BROCHA MANGO AZUL 3"	UND				
60	BROCHA MANGO VERDE 3"	UND				
61	BROCHA MANGO VERDE 1"	UND				
62	BROCHA MANGO VERDE 2"	UND				
63	BROCHA MANGO VERDE 3"	UND				
64	BRONCO ELASTICO	CANECA				
65	BRONCO PLUB X 5KG	UND				

66	BUJE PRESION 3X2"	UND			
67	BUJE PRESION PVC 3/4X1/2"	UND			
68	BUJE PRESION SOLDADO PVC 3/4X1/2"	UND			
69	BUJE SANITARIO 2 X 1 1/2"	UND			
70	BUJE SANITARIO 3X2"	UND			
71	BUJE SANITARIO 4"X3"	UND			
72	BULTO DE CAL VIVA	BULTO			
73	BULTO DE SULFATO TIPO A X25KG	BULTO			
74	BUSHING GALVANIZADO 1X3/4"	UND			
75	CADENA GALVANIZADA 1/4"	ML			
76	CADENA GALVANIZADA 5/32"	ML			
77	CAJA BOQUILLA	UND			
78	CAJA BOQUILLA BEIGE	UND			
79	CAJA DE CANDADOS 33" X 12 UNDES	UND			
80	CAJA DE FULMINANTES AMARILLO CON PERNOS	UND			
81	CAJA DE FULMINANTES VERDES	UND			
82	CAJAS METALICAS EN LAMINA COLD ROLLED	UND			
83	CANASTILLA FILTRO ACERO INOXIDABLE 4"	UND			
84	CANASTILLA PARA LAVAPLATOS 4" COMPLETA	UND			
85	CANDADO 50MM CROMADO	UND			
86	CANDADO DE SEGURIDAD 63MM	UND			
87	CANDADO GRANDE	UND			
88	CANDADO SEGURIDAD	UND			
89	CANDADO INTERPERIE	UND			
90	CANDADO #60	UND			
91	CANDADO 63MM	UND			
92	CANDADO WAR CASTOR #60	UND			
93	CANDADO #50 INTERPERIE	UND			
94	CANDADO GRANDE	UND			
95	CAPACITACION LIDERAZGO	UND			
96	CEMENTO BLANCO X 20 KG	UND			
97	CEMENTO GRIS X 50KG	UND			
98	CHAPA ALCOBA METALICA CROMADA CILINDRO EN BRONCE	UND			
99	CHAZO ABIERTO ZINCADO 5/16"	UND			
100	CHAZO CERRADO ZINCADO 5/16"	UND			
101	CHAZO COLA DE MARRANO	UND			
102	CHAZO CON TORNILLO 3/8 X 50 UND	UND			
103	CHAZO DRYWALL SUPRA 1/4"	UND			
104	CHAZO INDUSTRIAL 5/16"	UND			
105	CHAZO INDUSTRIAL 1/4X1 1/2 "	UND			
106	CHAZO INDUSTRIAL 5/16 X 2"	UND			
107	CHAZO INSDUSTRIAL DE 1/2"	UND			
108	CHAZO INSDUSTRIAL DE 3/8"	UND			
109	CHAZO M-6	UND			
110	CHAZO PLASTICO 5/16" CON TORNILLO	UND			
111	CHAZO PLASTICO 1/4	UND			
112	CHAZO PLASTICO 1/4" CON TORNILLO	UND			
113	CHAZO PLASTICO 5/16	UND			
114	CIELO RASO LAMINA PVC	ML			
115	CINTA DE ENMASCARAR	UND			
116	CINTA DOBLE FAZ 3M X 2MTR 24MM	UND			
117	CINTA DOBLE FAZ SCOTH X 2MTR 24MM	UND			
118	CINTA ENMASCARAR 1"	UND			
119	CINTA ENMASCARAR 1" PMV X40 MTS	UND			
120	CINTA ENMASCARAR 1" PMV X40 MTS 3M	UND			
121	CINTA MALLA X 150 MTS	UND			
122	CINTA MALLA X DRYWALL X 20MTR	UND			
123	CINTA PELIGRO X 500 MTR.	ROLLO			

124	CINTA TEFLON 3/4" X 15ML PARA GAS CELLUX	UND			
125	CINTA TEFLON GRANDE INDUSTRIAL	UND			
126	CLAVO DE ACERO CONCRETO	UND			
127	COLORO 15%	UND			
128	COLORO 91%	KILO			
129	CODO 3" TUBERIA SANITARIA	UND			
130	CODO 4" TUBERIA SANITARIA	UND			
131	CODO 6" TUBERIA SANITARIA	UND			
132	CODO DE 1/2	UND			
133	CODO DE 1/2 PRESION	UND			
134	CODO GALVANIZADO 1"	UND			
135	CODO GALVANIZADO 3/4"	UND			
136	CODO PRESION 3"	UND			
137	CODO PRESION DE 1 1/4"	UND			
138	CODO PRESION PVC 45° 4"	UND			
139	CODO PRESION PVC 90°X3/4"	UND			
140	CODO PVC PRESION 4"	UND			
141	CODO SANITARIO DE 4"	UND			
142	CODO SANITARIO 1 1/2"	UND			
143	CODO SANITARIO 2"	UND			
144	CODO SANITARIO DE 1 1/2"	UND			
145	CODO SANITARIO DE 3"	UND			
146	CODOS DE 1 1/2" PRESION	UND			
147	CODOS DE 1" PRESION	UND			
148	COLBON PARA MADERA	GALON			
149	COMBO SANITARIO CON LAVAMANOS	UND			
150	COMBO SANITARIO	UND			
151	CONECTOR DE TELA 3X3	UND			
152	CONECTOR DE TELA 4,5X3	UND			
153	CORAZA SILLA DE RUEDAS 24"	UND			
154	CORREDERA X40 CM FULL MEDIANA MOBIL	UND			
155	CORREDERA X45 CM FULL MEDIANA MOBIL	UND			
156	CUCHILLA BISTURI	UND			
157	CUNETE PINTURA ALTA ASEPCIA	CANECA			
158	DESCANSA BRAZOS SILLA DE RUEDAS	UND			
159	DESVIADOR DUCHA TELEFONO	UND			
160	DESTAPA CAÑERIAS	KILO			
161	DESTAPA CAÑERIAS X 375 GR TARRO	KILO			
162	DISCO CORTE MADERA 7 1/4 60 DIENTES	UND			
163	DISCO CORTE METAL 4 1/2" PREMIER	UND			
164	DISCO DIAMANTADO 9"	UND			
165	DISCO DIAMANTE 4 1/2"	UND			
166	DISCO FIBRO #150	UND			
167	DISCOS DE CORTE DE 4"	UND			
168	DISCOS DE TUNGSTENO 4"	UND			
169	DISCOS FLAP 4 1/2"	UND			
170	DISCOS FLAP 4"	UND			
171	DRYWALL (13 MM) 1.2 X 2,40M	UND			
172	DRYWALL (13MM) 1.2 X 2.4M	UND			
173	DUCHA PLASTICA CROMADA	UND			
174	DUCHA TELEFONO	UND			
175	DUCHA TELEFONO CROMADA CON REGISTRO	UND			
176	DUCHA TELEFONO CROMO	UND			
177	EMBUDO PLASTICO	UND			
178	EMPAQUES SANITARIO PUSH	UND			
179	EMULSION ASFALTICA	CANECA			
180	ENCHAPE 30 X 60 X MT PARA PISO BLANCO ANTIDESLIZANTE	M2			
181	ENCHAPE 34X34 X MT PARA PISO	M2			
182	ENCHAPE 34X34 X MT PARA PISO DUROPISO - FORTALEZA BLANCO	M2			
183	ENCHAPE 34X34 X MT PARA PISO	M2			

	NEGRO			
184	ENCHAPE CERAMICA TIPO BALDOSA	ML		
185	ENCHAPE DE PARED BLANCO MATE 30 X 45	ML		
186	ENCHAPE ECOCERAMICA BLANCO 20X20	M2		
187	ENCHAPE PEIGE 30 X 60 X MT PARA PARED BLANCO	M2		
188	ESCOBILLA DEMOLEDOR	UND		
189	ESMALTE AMARILLO	UND		
190	ESMALTE AZUL	UND		
191	ESMALTE BLANCO	GALON		
192	ESMALTE NEGRO	GALON		
193	ESMALTE NEGRO	GALON		
194	ESMALTE ROJO	UND		
195	ESMALTE X GALON AZUL	GALON		
196	ESMALTE X GALON BLANCO	UND		
197	ESPESANTE (EN BOLSAS DE 100)	UND		
198	ESPESANTE PREMIUM (EN BOLSAS DE 100)	UND		
199	ESQUINERAS PVC 2.4	UND		
200	ESQUINERO BLANCO PURO	UND		
201	ESQUINERO PLASTICO 2CM	UND		
202	ESTUCO	CANECA		
203	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR HONDA	UND		
204	FLEJE 12X22 EN 3/8"	UND		
205	FLEJE 25X25 EN 3/8"	UND		
206	FLEJES 7X17 1/4"	UND		
207	FONDO NITRO PARDO	GALON		
208	FONDO PARDO	GALON		
209	FONDO WENGUE	GALON		
210	FORMON 1"	UND		
211	GANCHO PARA TEJA	UND		
212	GARRAFA DE HIPOCLORITO AL 15%	GARRAFA		
213	GRANITO BLANCO X 20 KG #0-1-2	BULTO		
214	GRANITO BLANCO X 20 KG #1	BULTO		
215	GRANITO NEGRO X 25 KG #0	BULTO		
216	GRATA BRONCE CON MANGO ROJO	UND		
217	GRIFERIA COMPLETA LAVAMANOS	UND		
218	GRIFERIA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	UND		
219	GUARDA LUCES LISO	UND		
220	GUARDAESCOBAS MEDIA CAÑA PVC 9CM X 3M	UND		
221	GUARDALUZ DE MADERA X 5CM X 3MT	UND		
222	GUAYA 3/16"	ML		
223	GUAYA GALVANIZADA 3/8"	ML		
224	INVERCRIL DE 750 GR	UND		
225	JUEGO ESCOBILLAS	UND		
226	LACA CATALIZADA BRILLANTE	GALON		
227	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE	GALON		
228	LADRILLO MEDIO TOLETE 6X6X25	UND		
229	LAMINA DE ICOPOR 4CM	UND		
230	LAMINA DE TRIPLEX DE 4MM	UND		
231	LAMINA ETERBOARD 6MM	UND		
232	LAMINA HR ESP 2.5 DE 1X3 M CALIBRE 14	UND		
233	LAMINA MDF 1,8X2,4 CAL 18MM	UND		
234	LAMINA OMEGA	UND		
235	LAMINA PVC COLOR BLANCO	M2		
236	LAVAMANOS	UND		
237	LAVAMANOS COMPLETO	UND		
238	LAVAPLATOS DE 30X60	UND		
239	LIJA DE AGUA P150	UND		
240	LIJA NO.400	UND		
241	LIMPIADOR PVC 1/2	UND		

242	LIMPIADOR PVC 1/4	UND			
243	LIMPIADOR PVC	UND			
244	LISTON 2X1	UND			
245	LISTONES 3X3	UND			
246	LLAVE CUELLO CISNE INDIVIDUAL	UND			
247	LLAVE DE JARDIN METALICA 1/4	UND			
248	LLAVE JARDIN PVC	UND			
249	LLAVE LAVAMANOS CROMO	UND			
250	LLAVE LAVAMANOS CROMO RIOPLAST	UND			
251	LLAVE LAVAMANOS PISO CON PEDAL EN ACERO INOXIDABLE	UND			
252	LLAVE LAVAPLATOS CUELLO FLEXIBLE	UND			
253	LLAVE NUMERO 8	UND			
254	LLAVE TERMINAL DE 1/2" PVC CON ACOPLA	UND			
255	LONAS VACIAS	UND			
256	MACHO PRESION 4"	UND			
257	MADEJA DE PIOLA NO. 18	UND			
258	MALLA 250	BULTO			
259	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM 15X15	UND			
260	MALLA ZARANDO 5X5	ML			
261	MANGUERA CONECTOR FLEXIBLE METALICO AGUA 100CM	UND			
262	MANGUERA DE 1/4" TRANSPARENTE XM	UND			
263	MANIJA CISTERNA	UND			
264	MANIJA SISTEMAS BOTON SUPERIOR	UND			
265	MANIJA SISTERNA BOTÓN SUPERIOR	UND			
266	MARIPOSAS PARA SILLA	UND			
267	MARMOLINA X 20KG	BULTO			
268	MASILLA HUESO DURO X ¼	UND			
269	MEGA PEGA X25KG	BULTO			
270	MEZCLADOR LAVAPLATOS 8" FERMETAL	UND			
271	NEUMATICOS 24 X 1 3/8" SILLA RUEDAS	UND			
272	NEUMATICOS PARA SILLA DE RUEDAS 24"	UND			
273	NIPLE GALVANIZADO 3/4"X2 (5CM)	UND			
274	P1NTURA CORAZA	UND			
275	PAQUETE DE PUNTAS PARA TALADRO	UND			
276	PAQUETE DE LIJAS 150 X 100 UND	UND			
277	PAQUETE DE LIJAS 180 X 100 UND	UND			
278	PASADOR DORADO 4"	UND			
279	PASADOR DORADO 6"	UND			
280	PEGA CORE X 25KG	BULTO			
281	PERFIL METALICO 3"X1 1/2" CAL 18	UND			
282	PERFIL METALICO 4X2" DE 2MM X 6M	UND			
283	PERFIL METALICO 4X4" DE 2MM X 6M	UND			
284	PERFIL METALICO DE 4"X4" DE 2MM X 6 M	UND			
285	PERFORACION PLATINAS TORNO	UND			
286	PERIMETRAL EN F	UND			
287	PERIMETRAL EN H	UND			
288	PERRO GALVANIZADO 1/2"	UND			
289	PERROS 3/16"	UND			
290	PERROS 3/16"	UND			
291	PIE DE AMIGOS DE 25X25	UND			
292	PINO 2X2 PULGADAS 3.2 MTS DIMENSIONADO 4.5X4.5 CM	UND			
293	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPCIA X CANECA	CANECA			
294	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPCIA X CANECA	CANECA			

295	PINTURA LAVABLE BLANCO	CANECA			
296	PINTURA DE TRAFICO PESADO GRIS XGAL	GALON			
297	PINTURA DE TRAFICO PESADO ROJA XGAL	GALON			
298	PINTURA DE TRAFICO PESADO VERDE XGAL	GALON			
299	PINTURA DE TRAFICO PESADO BLANCO XGAL	GALON			
300	PINTURA DE TRAFICO PESADO GRIS XGAL	GALON			
301	PINTURA EPOXICA BLANCA	GALON			
302	PINTURA EPOXICA AZUL	CANECA			
303	PINTURA POLIURETANO TRANSPARENTE (CON DISOLVENTE Y ENDURECEDOR)	GALON			
304	PINTURA PRIMER PARA PLASTICO X 1/4 GALON	UND			
305	PINTURA TIPO 2	CANECA			
306	PINTURA TRAFICO AMARILLA	GALON			
307	PINTURA TRAFICO AZUL	UND			
308	PINTURA TRAFICO BLANCA	UND			
309	PISO CERÁMICA AVELLANO TABACO 30X60 CM	M2			
310	PLASTICO NEGRO X4M CAL 6	ML			
311	PLASTOCRETE@ DM X 4,5KG	UND			
312	PLATINA 1" - CAL 10" X 6M ALUMINIO	UND			
313	PLATINA 20X20 CAL 14	UND			
314	PLATINA ALUMINIO 1" X 1/8" - 6M	UND			
315	POLARIZADO DE 1% DE OSCURIDAD 1,5M X 15M	ROLLO			
316	POLISOMBRA NEGRA 80%	ROLLO			
317	POMA UNIVERSAL	UND			
318	PORTA CANDADOS	UND			
319	PUNTA ESTRELLA PH2	UND			
320	PUNTA PALA PH2	UND			
321	PUNTILLA 3/4 SIN CABEZA	CAJA			
322	PUNTILLA ACERADA	LIBRA			
323	PUNTILLA PARA MADERA SIN CABEZA 1"	LIBRA			
324	PUNTILLAS DE 1 1/2"	LIBRA			
325	PUNTILLAS DE 1"	LIBRA			
326	PUNTILLAS DE 2 1/2"	LIBRA			
327	PUNTILLAS DE 2"	LIBRA			
328	PUNTILLAS DE 3"	LIBRA			
329	PUNTURA DE TRAFICO PESADO GRIS X5GAL	UND			
330	PVC UNION REPARACION DESLIZANTE 3"	UND			
331	RACOR MANGUERA JARDIN	UND			
332	REDUCCION DE PRESION 1 1/2" A 1/2"	UND			
333	REDUCCION DE PRESION 1 1/4" A 1/2"	UND			
334	REDUCCION SANITARIA DE 2" A 1"	UND			
335	REDUCCION SANITARIA DE 3" A 2"	UND			
336	REGISTRO 1/2 LISO	UND			
337	REGISTRO BOLA METALICO 4"	UND			
338	REGISTRO GRIVAL PASO FULL	UND			
339	REGISTRO LISO DE 1/2	UND			
340	REGISTRO LISO DE 3/4	UND			
341	REJILLA PISO 2" X 1 1/2"	UND			
342	REJILLAS DE 2"	UND			
343	RELLENO ZARANDEADO 3"	VIAJE			
344	REMACHE POP 4-2 (1/8X1/4)	UND			
345	REMACHE POP 5/32 X 1/2"	UND			
346	REVISION SONIDO CAPILLA	UND			
347	RIEL POR TENSION 40CM X 45KG	UND			
348	RINCONERA PERIMETRAL	UND			
349	RINCONERA PVCX6 M	UND			
350	RODACHIN REF: 800-073	UND			

351	RODACHIN 5X2 RUEDA GOMA TPR 350KG	UND			
352	RODACHIN DE 2" DE PRESION	UND			
353	RODACHINE 2" CON ESPIGO ROSCADO	UND			
354	RODACHINE 630 AC 2"	UND			
355	RODACHINES PARA MUEBLES	UND			
356	RODACHINES PARA MUEBLES 5/16 ROSCA	UND			
357	RODACHINES PARA BIOMBO 2"	UND			
358	RODAJA CON BASTAGO	UND			
359	RODAMIENTO REF. 6001	UND			
360	RODAMIENTO REF. 6902	UND			
361	RODILLO EPOXICO 9 PULG	UND			
362	RODILLO EPOXICO PREMIUN	UND			
363	RODILLO FELPA 9"	UND			
364	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UND			
365	RUEDA J 07S-01-125-222GIR 5 325KG	UND			
366	SANITARIO CORONA	UND			
367	SEGUETA FINA	UND			
368	SELLADOR DE MADERA	GALON			
369	SEMICODO PRESION 3"	UND			
370	SEMICODO PRESION 4"	UND			
371	SEMICODO PVC PRESION 4"	UND			
372	SEMICODO SANITARIO CXC 1 1/2"	UND			
373	SEMICODO SANITARIO CXC 2"	UND			
374	SEMICODO SANITARIO CXC 3"	UND			
375	SEMICODO SANITARIO CXC 4"	UND			
376	SEMICODO SANITARIO CXC 4"	UND			
377	SEMICODO SANITARIO PVC 6"	UND			
378	SEPARADOR BALDOSA	PAQUETE			
379	SIERRA COPA 4 PIEZAS	UND			
380	SIFON ACORDEON	UND			
381	SIFON ELASTICO	UND			
382	SIFÓN LAVAMANOS	UND			
383	SIFON SANITARIO 1 1/2" COMPLETO	UND			
384	SIFON SANITARIO 2" COMPLETO	UND			
385	SIFON SANITARIO PVC 1 1/2"	UND			
386	IMPERMEABILIZANTE 1 X 20KG	CANECA			
387	IMPERMEABILIZANTE 101 MORTERO PLUS RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE GRIS	BULTO			
388	CINTA ASFALTICA S 20CM	ML			
389	MORTERO DE REVESTIMIENTO 121 X 25KG	BULTO			
390	SELLADOR POLIURETANO 1A PLUS GRIS CLARO	UND			
391	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND			
392	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO CONSTRUCCION	UND			
393	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND			
394	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND			
395	SELLADOR POLIURETANO X CARTUCHO BLANCO	UND			
396	SODA CAUSTICA	KILO			
397	SODA CAUSTICA X KILO	UND			
398	SOLDADURA 6013 X 3/32.	UND			
399	SOLDADURA 1/4	UND			
400	SOLDADURA PVC 1/4	UND			
401	SOLDADURA PARA ACERO 5/32	KG			
402	SOLDADURA PVC 1/4 GERFOR	UND			
403	SOPORTE BUS CIEGO 1 1/4"	UND			
404	SOPORTE LAVAMANOS	UND			
405	SOPORTE PASAMANO CERRADO 1 1/4"	UND			
406	SOPORTE PASAMANO REDONDO 1	UND			

	1/4"				
407	SOPORTE PASAMANOS REDONDO 11/4	UND			
408	SOPORTE PASAMANOS TEE 11/4	UND			
409	MASILLA CUÑETE	CANECA			
410	TABLA 10 CMX 1,5 CM X 3M	UND			
411	TABLA BURRA 30CM X 3M	UND			
412	TABLA CEPILLADA 20CM X 3M X 3MM	UND			
413	TAMBOR THINNER LIQUIDO PREMIUM	UND			
414	TAPA REGISTRO	UND			
415	TAPON 1 1/2" LISO	UND			
416	TAPON 1 1/2" ROSCA	UND			
417	TAPON 1" LISO	UND			
418	TAPON 1" ROSCA	UND			
419	TAPON 1/2" LISO	UND			
420	TAPON 1/2" ROSCA	UND			
421	TAPON 3/4 LISO	UND			
422	TAPON 3/4 ROSCA	UND			
423	TAPON ROSCA 1/2	UND			
424	TEE 3" PVC PRESION	UND			
425	TEE 3" SANITARIA	UND			
426	TEE DE 1 1/2" PRESION	UND			
427	TEE DE 1 1/4" PRESION	UND			
428	TEE DE 1/2" PRESION	UND			
429	TEE DE 4" SANITARIA	UND			
430	TEE PRESION 4"	UND			
431	TEE PRESION PVC 3/4"	UND			
432	TEE PVC PRESION 4"	UND			
433	TEE SANITARIA DE 1 1/2"	UND			
434	TEE SANITARIA DE 3"	UND			
435	TEFLON INDUSTRIAL	UND			
436	TEJA COLOMBIT NO. 6	UND			
437	TEJA PERFIL 7 #6 183X92CM FIBROCEMENTO	UND			
438	TEJA PERFIL 7 #8 244X92CM AU:2.01M2	UND			
439	TEJA ZINC ARQUITECTONICA PINTADA X MTR	ML			
440	TELA VERDE 1 ANCHO X 100 MT	ROLLO			
441	TENSORES 1/2" GALVANIZADO	UND			
442	TERMINAL IMC 3 "	UND			
443	THINER	GALON			
444	TINTILLA CARAMELO 1/4 GALON	UND			
445	TINTILLA MIEL X ¼	UND			
446	TINTILLA WENGUE X 1/4 GALON	UND			
447	TORNILLO 1/4 DE 3" CON TUERCA DE SEGURIDAD	UND			
448	TORNILLO 5/16 DE 3" CON TUERCA DE SEGURIDAD	UND			
449	TORNILLO AUTOAVELLANATE	UND			
450	TORNILLO BRISTOL CON CABEZA MM 12*45	UND			
451	TORNILLO DE 8X12	UND			
452	TORNILLO ESTRUCTURAL	UND			
453	TORNILLO GOLOSO 1 1/2"	UND			
454	TORNILLO GOLOSO 1 1/4"	UND			
455	TORNILLO NEGRO 1 1/2"	UND			
456	TORNILLO NEGRO 1 1/4"	UND			
457	TORNILLO NEGRO 2 1/2"	UND			
458	TORNILLO NEGRO 2"	UND			
459	TORNILLO NEGRO 3"	UND			
460	TORNILLO PARA CISTERNA X PAR	UND			
461	TORNILLO PARA ESTRUCTURA	UND			
462	TORNILLO PARA ETHERBOARD	UND			
463	TORNILLOS PARA DRYWALL	UND			
464	TORNILO 8 X 1/2 PUNTA FINA	UND			
465	TRIPEX CAL 4MM	UND			
466	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADA DOBLE PARED 250MM X 6M	UND			

467	TUBERIA SANITARIA DE 2"	ML			
468	TUBERIA SANITARIA DE 3"	ML			
469	TUBERIA SANITARIA DE 4"	ML			
470	TUBO CUADRADO 3" CAL 16	UND			
471	TUBO DE 1/2" DE PRESION PVC	UND			
472	TUBO PRESION 1 1/2"	UND			
473	TUBO PRESION 1 1/4"	UND			
474	TUBO PRESION 2"	ML			
475	TUBO PRESION 3"	ML			
476	TUBO PRESION 3/4"	ML			
477	TUBO PRESION 4"	ML			
478	TUBO PVC 1/2" X6M	UND			
479	TUBO PVC PRESION 4"	ML			
480	TUBO RDE 21 PRESION ACAMP 4"	ML			
481	TUBO SANITARIO DE 2" X 6M	UND			
482	TUBO SANITARIO DE 3" X6M	UND			
483	TUBO SANITARIO PESADO PVC 6"	ML			
484	TUBO SANITARIO SEMIPESADO 2"	ML			
485	TUBO SANITARIO SEMIPESADO 4" X 6 M	UND			
486	TUBO SILICONA	UND			
487	TUBO SILICONA BLANCA	UND			
488	TUERCA R.O ZINC 1/4"	UND			
489	TUERCA R.O ZINC SEGURIDAD 1/4"	UND			
490	TUERCA ZINC 1/4"	UND			
491	TUERCA ZINC DE SEGURIDAD 1/4"	UND			
492	UNION 3" PVC PRESION	UND			
493	UNION DE 1 1/2" SANITARIO	UND			
494	UNION DESLIZANTE PVC 1"	UND			
495	UNION PRESION 2"	UND			
496	UNION PRESION 3"	UND			
497	UNION PRESION 4"	UND			
498	UNION PRESION PVC 3/4"	UND			
499	UNION PVC PRESION 4"	UND			
500	UNION REPARACION 4" PRESION	UND			
501	UNION REPARACION PVC 1"	UND			
502	UNION REPARACION PVC 1/2"	UND			
503	UNION REPARACION PVC 2"	UND			
504	UNION REPARACION PVC 3/4"	UND			
505	UNION SANITARIA 4"	UND			
506	UNION SANITARIO 2"	UND			
507	UNION SANITARIO 3"	UND			
508	UNION SANITARIO 6"	UND			
509	UNIONES DE 1" PRESION	UND			
510	UNIONES DE 1/2"	UND			
511	UNIONES DE 1/2 PVC PRESION	UND			
512	UNIVERSAL GALVANIZADA 3/4"	UND			
513	VALVULA CORTINA BRONCE 125/200L 4" JAGUAR	UND			
514	VALVULA DE REGULACION SENCILLA 1/2"	UND			
515	VARILLA DE 1/2"	UND			
516	VARILLA DE 3/8"	UND			
517	VARILLA ROSCADA ZINC 1/4 X 1M	UND			
518	VARILLA ROSCADA ZINC R.O 1/4X 1MT	UND			
519	VIAJE DE GRAVILLA 3/4"	VIAJE			
520	VIGUETAS 2,44X1,22	UND			
521	VIGUETAS 4 CM	UND			
522	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA	CANECA			
523	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA AMARILLO	UND			
524	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA AZUL	CANECA			
525	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA AZUL REY	CANECA			
526	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA GRIS	UND			
527	VINILO ACRILICO COLORES X CANECA OCRE	CANECA			

528	VINILO TIPO 1 GRIS BASALTO	GALON			
529	VINILO TIPO 2 GRIS NUBE	CANECA			
530	VINILO VINILTEX COLOR	UND			
531	VINOFAN X KL	KG			
532	YEE LAVADORA PLASTICA	UND			
533	YESO ESCAYOLA X 25KG	BULTO			
534	YESO X 25 KG	BULTO			
535	ACEITE W50 DIESEL X GL	GALON			
536	ACELERANTE SIKA ADITIVO	GALON			
537	ACORNAL X CUÑETE	CUÑETE			
538	AMONIACO X KG	KG			
539	ASIENTO INSTITUCIONAL SANITARIO BLANCO	UND			
540	BALASTRO 17W X 4	UND			
541	BASE PARA MINI SPLIT X PAR	UND			
542	BUJES ABANICO X PAR	UND			
543	CAJA SOBRE MURO TIPO DEPXON	UND			
544	CAMBIO DE CLAVE CERRADURA SOBREPONER + 2 DUPLICADOS	UND			
545	CANALETA ADHESIVA PARED (10X10MM)	UND			
546	CAPACITOR 5 UF	UND			
547	CARBONATO X BULTO	KILOS			
548	CARTUCHO FLUXOMETRO SLOAM	UND			
549	CERRADURA DE ALCOBA	UND			
550	CERRADURA DE BAÑO	UND			
551	CERRADURA DE EMBUTIR	UND			
552	CERRADURA DE SEGURIDAD	UND			
553	CERRADURA ESCRITORIO	UND			
554	CINTA FIBRA DE VIDRIO X ROLLO	METROS			
555	CINTA FOIL X ROLLO	UND			
556	CINTA PAPEL X ROLLO	UND			
557	CLORO GRANULADO X 8KG	KG			
558	COMPRESOR NEVERA 1/5	UND			
559	COMPRESOR ROTATIVO 18000 BTU	UND			
560	COMPRESOR ROTATIVO 2HP	UND			
561	COMPRESOR SCROLL 3 TR	UND			
562	COMPRESOR SCROLL 5TR	UND			
563	CONTROLADOR DE TEMPERATURA NEVERA CON SENSOR ALARMA	UND			
564	CORTINAS TIPO BLAKCOUT	UND			
565	DISOLVENTE X GL	GALONES			
566	DUPLEX # 12 X ROLLO X 50MT	METROS			
567	DUPLEX # 16 X MT CENTELSA	METROS			
568	EJE ABANICO	UND			
569	ELECTRODO X 3 KG	UND			
570	ELEMENTOS PARA BOMA SUMERGIBLE	JUEGO			
571	EMBOBINADO BOMBA 18 HP	UND			
572	EMBOBINADO BOMBA 7,5 HP	UND			
573	EMULSION IMPERMEABILIZANTE X GL	GALON			
574	FLUXOMETRO COMPLETO	UND			
575	FOTOCELDA	UND			
576	GAS R 410 X KG	KG			
577	GASR22 X KG	KG			
578	GATO PUERTA VAIVEN	UND			
579	GRAVILLA M3 / TRITURADO	METROS 3			
580	GRIFERIA DE LAVAMANOS	UND			
581	GRIFERIA INSTITUCIONAL CROMADA CORONA CON SENSOR (ELECTRONICA)	UND			
582	GUARDAMOTOR PARA BOMBA 7.5	UND			
583	IMPEREL PARA BOMBA	UND			
584	INTERRUPTOR SENCILLO	UND			
585	INTERRUPTOR DOBLE	UND			
586	JUMBOLOW X MT	METROS			
587	KIT DE ANILLOS COMPRESORES DE VACIO	JUEGO			
588	LAMPARA ANTIPOLVO	UND			
589	LAMPARA PENUMBRA	UND			

590	LATECAL X KGNATRASOL X KG	KG			
591	LIJA 150 X PLIEGO	UND			
592	LIQUIDO DESINCRUSTANTE PARA SERPENTINES X GL	GALON			
593	LLAVE DE LAVAMANOS	UND			
594	LLAVE JARDIN	UND			
595	LUBRICANTE WD-40	GALON			
596	MANGUERA SANITARIO	UND			
597	MANIJA PARA GABETA	UND			
598	MANTO IMPERMEABILIZANTE X M2 (TODO COSTO)	METROS 2			
599	MARMOLINA X BULTO	KG			
600	MASILLA X CUÑETE	GALONES			
601	MOTOR BLOWER 1/4 TIPO CENTRAL	UND			
602	NATRASOL X KG	KG			
603	OMEGAS	UND			
604	PACK CINTA ELECTRICA X 3	UND			
605	PALANCA SANITARIA	UND			
606	PANAL EVAPORADOR AIRE CENTRAL 3TR	UND			
607	PANEL LED 18W INCRUSTAR	UND			
608	PANEL LED 24W CUADRADO	UND			
609	PAPEL POLARIZADO(TODO COSTO)M2	METROS 2			
610	PARAL BASE 6	METROS 2			
611	CERAMICA BLANCA X CAJA 20X20 X M2	METROS 2			
612	PASADOR PUERTA	UND			
613	PEGACOR X BULTO	KG			
614	PEGANTE INDUSTRIAL (BOXER)	GALON			
615	PINTURA EPOXICA COMPONENTE A Y B X GL	GALON			
616	PINTURA KOLOR SUPERLAVABLE BLANCO X CUÑETE	GALON			
617	REFLECTOR LED 50 W	UND			
618	RIEL PARA GABETA PESADO 45 CM X PAR	UND			
619	ROLLO SUNCHO PLASTICO X 500MT	UND			
620	RUBATEX	UND			
621	SENSOR LINEA AMARILLA/ GRIFERIA ELECTRONICA	UND			
622	SERVOMOTOR TRANSFERENCIA	UND			
623	SIKA 101 X BULTO 25KG	KG			
624	SILICATO X KG	KG			
625	SUPERBOARD X LAMINA 4 MM	UND			
626	SUPERBOARD X LAMINA 8MM	UND			
627	TARJETA ELECTRONICA MINI SPLIT	UND			
628	TIROS DE ANCLAJE X 100	UND			
629	TOMA CORRIENTE HOSPITALARIO COMPLETO	UND			
630	TORNILLO ESTRUCTURA	UND			
631	TORNILLO LAMINA	UND			
632	TORNILLOS PASANTES	UND			
633	TUBERIA COBRE 1/2 X MT	METROS			
634	TUBERIA COBRE 1/4 X MT	METROS			
635	TUBERIA COBRE 3/8 X MT	METROS			
636	TUBERIA COBRE 5/8 X MT	METROS			
637	TUBO 48W	UND			
638	TUBO LED 32 LED	UND			
639	TUBOS 32W	UND			
640	TUBOS DE 17W	UND			
641	VALVULA ENTRADA SANITARIA	UND			
642	VARILLA DE PLATA	UND			
643	VINILO BLANCO X CUÑETE (TIPO II)	GALON			
644	YESO ESCAYOLA X BULTO	KG			
645	BOMBILLO LED	UND			
646	BISAGRA TIPO INGLESA X PAR	UND			
647	BALINERA 608 PAR	PAR			
648	BOMBILLO LED 30W	UND			
649	TUBO LED 17W	UND			

650	BOYA ELECTRICA	UND			
651	ALUMOL X GL	GALON			
652	CERROJO DE PUERTA CROMADO	UND			
653	ACEITE 3 EN 1	UND			
654	EMBOLO DE DUCHA	UND			
655	RODILLO PEQUEÑO	UND			
656	DUPLICADO DE LLAVE	UND			
657	XILOL DISOLVENTE X 1/4	GALON			
658	ESMALTE GRIS X GL	GALON			
659	UNION DE REPARACION 3"	UND			
660	REDUCCION DE 4" A 2" PVC	UND			
661	PORCELANATO 60X60 X M2	M2			
662	PORCELATANO 60X60 M2 FONDO BEIGS	M2			
663	TERMOSTATO DIGITAL/AIRE CENTRAL	UND			
664	ELECTROBOMBA PEDROLLO 1/2HP	UND			
665	PANEL LED 6W	UND			
666	PANEL LED CUADRADO 18W INCRUSTAR	UND			
667	HIDROFLOW 40LT	UND			
668	WHASPRIMER COMPONENTE A Y B	UND			
669	VIDRIO 1,3 X 1,0 4MM	UND			
670	GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAMATERIAL	UND			
671	CERRADURA PICO DE LORO CROMADA TIPO PESADA	UND			
672	PUERTA ALUMINIO , PVC Y VIDRIO (75 - 95 CM)	UND			
673	PUSH ORINAL CROMADO	UND			
674	EMPAQUES GRIFERIA MEZCLADOR	JUEGO			
675	LAMPARA TIPO PARQUE/AREA ADYACENTE	UND			
676	SELLOS MECANICO PARA BOMBA ELECTRICA	JUEGO			
677	REFLECTOR LED 50W	UND			
678	REJILLA RETORNO Y SUMINISTRO DE A/ACONDICIONADO	UND			
679	TIMBRE INALAMBRIICO	UND			
680	CAPACITOR 35 UF	UND			
681	CAPACITOR 40 UF	UND			
682	CAPACITOR 50 UF	UND			
683	TIMER PROGRAMADOR	UND			
684	BISAGRA HIDRAULICA PISO	UND			
685	MOTOR COMPLETO ABANICO	UND			
686	MANIJA DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE	UND			
687	TEXJOINT JUNTAS X 5 GL	GALON			
688	TEXJOINT JUNTAS X GL	GALON			
689	SUPERBOARD # 10MM	UND			
690	CHEQUE 2"	UND			
691	CHEQUE 3"	UND			
692	CABLE # 6 (7 HILOS) X MT	METROS			
693	CAJA TACO 12 CIRCUITOS	UND			
694	BREAKER TRIPLE 50 AMP	UND			
695	CABLE 4/0 TRENZADO TRIFASICO X MT	METROS			
696	KIT PLACAS VALVULAS AIRBOX 12	UND			
697	KIT CILINDRO PISTON 105	UND			
698	BIELAS C45 170 mm	UND			
699	JUEGO DE JUNTAS VALVULAS	UND			

CONCLUSIÓN VERIFICACION Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos Técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité habilita técnicamente la propuesta presentada por UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR, por cumplir la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 002 de 2022.

PONDERACION

Se procede a realizar la ponderación de las ofertas que cumplieron a cabalidad y fueron habilitadas en los requisitos jurídico, financiero y técnico.

PROPUESTA N° 01. Se procede a ponderar la experiencia acreditada de la empresa COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, el cual se presenta así:

EXPERIENCIA ESPECIFICA (Puntaje máximo 50 puntos):

Se otorgará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos al proponente que certifique en el RUP el mayor valor de contratación en SMMLV, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, y los cuales se ponderan así:

- ❖ Un máximo puntaje de Veinticinco (25) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de UN (01) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, cuyo objeto corresponda o sea similar a SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO EQUIPOS INDUSTRIALES DE APOYO DEL HOSPITAL; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72153600	Servicios de terminado de interior, dotación y remodelación

El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 25 PUNTOS

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA – CONTRATO 1 (máximo 25 puntos)	PUNTOS
COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561	<p>El oferente allega como experiencia específica los siguientes contratos:</p> <p>Contrato inscrito en el RUP Nro. 062 Salarios Mínimos ejecutados: 441,11 Contratante: E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez. Numero contrato: 051 de 2021</p>	15

Códigos UNSPC inscritos: 72101500, 72102900, 72151500, 72152700, 72153600
Subtotal ejecutado en experiencia acreditada de \$441,11, Correspondiendo a la segunda mejor experiencia dentro de las ofertas presentadas.

- ❖ Un máximo puntaje de Veinticinco (25) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de UN (01) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, cuyo objeto corresponda o sea similar a SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO EQUIPOS INDUSTRIALES DE APOYO DEL HOSPITAL; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
30151900	Materiales y productos para acabados
30161500	Materiales para acabados de paredes
30161700	suelos
39121700	Ferretería eléctrica y suministros
40101700	Enfriamiento
40141700	Materiales de ferretería y accesorios

El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

El cual se propondrá una escala de puntación de la siguiente manera:

Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 25 PUNTOS

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS
COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561	El oferente allega como experiencia acreditada los siguientes contratos: Contrato inscrito en el RUP Nro. 020 Salarios Mínimos ejecutados: 746,79 Contratante: E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez. Numero contrato: 049 de 2016 Códigos UNSPC inscritos: 30151900, 30161500, 30161700, 39121700, 40101700, 40141700 Subtotal ejecutado en experiencia acreditada de \$746,79, Correspondiendo a la segunda mejor experiencia dentro de las ofertas presentadas.	15

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos):

Se otorgará un puntaje máximo de Diez (10) puntos al proponente que cuente dentro de su equipo de trabajo, con la siguiente experiencia adicional sobre el equipo de trabajo presentado en el requisitos habilitante, y que correspondan así:

Cargo y números de personas requeridos	Experiencia Adicional
1 ingeniero civil y/o arquitecto	1. Certificación de experiencia en mínimo 3 contratos de obra de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria. 2. Certificación vigente de estudios de habilitación en servicios de salud.
1 ingeniero electricista	1. Contar con experiencia certificada en sistemas eléctricos que orienten al cumplimiento y las intervenciones de la normativa RETIE en Instituciones de Salud. 2. Con experiencia certificada en mínimo 3 contratos de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias.
2 Técnicos y/o tecnólogo en construcción y/o obras civiles	1. Certificación de Estudios en construcción de edificaciones. 2. Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.
1 Técnico Electricista	1. Conocimientos de normas RETIE, normas de infraestructura, certificaciones y actualizaciones técnicas eléctricas, trabajo en alturas. 2. Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.
2 Tecnólogos o técnicos en refrigeración	1. Certificación de experiencia en mínimo 3 contratos de obra de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria. 2. Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente la totalidad de los requisitos de los seis perfiles, conforme los requisitos exigidos OBTENDRA: 10 PUNTOS

Proponente que presente menos del 100% y hasta el 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos: 5 PUNTOS

Proponente que presente menos del 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos OBTENDRA 3 PUNTOS

El proponente que no presente ninguno de los requisitos de experiencia adicional, OBTENDRA 0 PUNTOS.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (Máximo 10 puntos)	PUNTOS		
COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561	El oferente allega como experiencia acreditada los siguientes contratos: El proponente adjunta:	El proponente se encuentra dentro del rango superior al cumplimiento el 50% pero inferior al 100%, por el cual se le asignara un punta de 5 puntos.		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo y números de personas requeridos</th> <th>Experiencia Adicional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 ingeniero civil y/o arquitecto</td> <td>1 hoja de vida de un Arquitecto: Olga Tatiana Añez Zuleta. C.c. 49782660 Acta de grado: 22 noviembre 2000 Tarjeta profesional: A08152001-49782660 1. Certificación experiencia: a. Certificación expedida por la empresa BEAUTY CELL CLINIC, prestación de contratos como asesora en el Sistema Único de habilitación de salud desde el 8 enero hasta 5 de julio de 2019 OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria b. certificación expedida por la empresa DENTISANA CLINICA ODONTOLOGICA prestación de servicios como asesora en el sistema único de habilitación en salud. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad</td> </tr> </tbody> </table>		Cargo y números de personas requeridos	Experiencia Adicional
Cargo y números de personas requeridos	Experiencia Adicional			
1 ingeniero civil y/o arquitecto	1 hoja de vida de un Arquitecto: Olga Tatiana Añez Zuleta. C.c. 49782660 Acta de grado: 22 noviembre 2000 Tarjeta profesional: A08152001-49782660 1. Certificación experiencia: a. Certificación expedida por la empresa BEAUTY CELL CLINIC, prestación de contratos como asesora en el Sistema Único de habilitación de salud desde el 8 enero hasta 5 de julio de 2019 OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria b. certificación expedida por la empresa DENTISANA CLINICA ODONTOLOGICA prestación de servicios como asesora en el sistema único de habilitación en salud. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad			

<p>copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>2. Certificación vigente de estudios de habilitación en servicios de salud.</p>	<p>hospitalaria.</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa RONALD RUIZ DE LEON, prestación de servicios como residente de obra en la adecuación, remodelación y/o reparaciones locativas de la infraestructura de la E.S.E Hospital San Rafael de Girardot, con duración de ocho (8) meses OBSERVACION: No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>d. Certificación expedida por la empresa RONALD RUIZ DE LEON, prestación de servicios como residente de obra en la adecuación, remodelación y/o reparaciones locativas de la infraestructura de la E.S.E Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima, con duración a partir del 03/03/2006 hasta el 28/12/2006. OBSERVACION: No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>e. Certificación expedida por la empresa JHON JOSE GALLEGUO QUINTERO, prestación de servicios como residente de obra en la adecuación, remodelación de la ESCUELA FRANCISCO MOLINA con duración a partir del 05/02/2003 hasta el 04/01/2003. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>f. Certificación expedida por la empresa ORLANDO QUINTERO BARRERA, prestación de servicios como residente de obra en la adecuación, remodelación de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOT con duración a partir del 27/03/2007 hasta el 31/01/2008. OBSERVACION: No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>g. Certificación expedida por la empresa HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR E.S.E, prestación de servicios como residente de obra en la adecuación, remodelación de la E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL AFANADOR DE TOCAIMA con duración a partir del 03/03/2006 hasta el 28/12/2006. OBSERVACION: No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>h. Certificación expedida por la empresa JOSE GUILLERMO CASTRO GAMEZ, prestación de servicios como residente de obra en la Construcción de las áreas de urgencias, cirugía, parto, hospitalización, consulta externa y autopsias del HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL CESAR, con duración a partir del 10/02/2003 hasta el 24/03/2004. OBSERVACION: No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>i. Certificación expedida por la empresa CONSORCIO APPLUZ BITACORA, quien presto servicios como Interventora Residente de acabados en la obra de Construcción complejo penitenciario y carcelario de Cúcuta", con duración a partir del 23/02/2008 hasta el 30/07/2010. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>j. Certificación expedida por la empresa IGAC, prestación de servicios como técnico operativo de campo en actividades de preparación, asignación, monitoreo y actualización cartográfica, con duración a partir del 26/07/2012 hasta el 21/10/2012. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria</p> <p>OBSERVACION: NO CUMPLE</p> <p>2. Certificación vigente de estudios de habilitación en servicios de salud.</p> <p>Certificación de verificador de las condiciones de habilitación de prestadores de servicios de salud Certificación seminario actualización Resolución 3100 / 2019</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 50%</p>	
<p>1 ingeniero electricista</p> <p>1. Contar con experiencia certificada en sistemas eléctricos que orienten al cumplimiento y</p>	<p>1. Experiencia certificada RETIE en Instituciones de salud</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa COLDTHERMO, desempeñándose como Ejecución e Inspección RETIE de obras de montaje eléctrico para cuartos de aislamiento de COVID-19 a nivel hospitalario Hospital Cristian Moreno Pallares Curumani Cesar, NO presenta termino de duración laboral.</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa COLDTHERMO, desempeñándose como Ejecución e Inspección</p>	

<p>las intervenciones de la normativa RETIE en Instituciones de Salud.</p> <p>2. Con experiencia certificada en mínimo 3 contratos de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias.</p>	<p>RETIE de obras de montaje eléctrico para central de Gases medicinales del Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, contrato 064 de 2020, NO presenta termino de duración laboral.</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa COLDTHERMO, desempeñándose como Ejecución e Inspección RETIE de obras de montaje eléctrico para Unidad de Cuidados Intensivos UCI del Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, contrato 062 de 2018, NO presenta termino de duración laboral.</p> <p>d. Certificación expedida por la empresa COLDTHERMO, desempeñándose como Ejecución e Inspección RETIE de obras de montaje eléctrico para Area de odontología del centro de sanmartín Hospital Eduardo Arredondo Daza, contrato 031 de 2021, NO presenta termino de duración laboral.</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>2. Experiencia certificada en mínimo 3 contratos:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa INGENIERIA DE SOLUCIONES APLICADAS INGESA S.A.S, desempeñándose como ingeniero de proyectos y cumplimiento de funciones propias de su área como diseñador eléctricos, montajes eléctricos a nivel residencial e industrial, diseño e iluminación e implementación de los mismos entre otras actividades, con duración a partir del 15/01/2015 hasta el 10/06/2017. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa INELMEC, desempeñándose como Supervisor Eléctrico, con duración a partir del 05/02/2014 hasta el 15/11/2014. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa DISICO S.A, desempeñándose como supervisor eléctrico, del contrato cuyo objeto era ejecución de obras eléctricas y actividades para reducir y controlar el índice de perdidas de energía en el área de influencia de ESSA, con duración a partir del 10/05/2013 hasta el 15/12/2013. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>d. Certificación expedida por la empresa SERVICIOS EMPRESARIALES, desempeñándose como coordinador operativo, con duración a partir del 16/09/2011 hasta el 30/05/2012. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>e. Certificación expedida por la empresa INGELEL S.A, desempeñándose como Supervisor de PQR, con duración a partir del 14/08/2009 hasta el 30/09/2019. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>f. Certificación expedida por la empresa ACTIVOS S.A, desempeñándose como Inspector de Multiservicios, con duración a partir del 22/01/2008 hasta el 29/02/2008. OBSERVACION: No corresponde a un contrato de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarios. No adjuntan copia del contrato suscrito directamente o el empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>OBSERVACION FINAL: NO CUMPLE, debido a no cumplir el requisitos de adjuntar copia del contrato suscrito directamente o por su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 50%</p>	
<p>2 Técnicos y/o tecnólogo en construcción y/o obras civiles</p> <p>1. Certificación de Estudios en construcción de edificaciones.</p> <p>2. Contar con certificado para trabajo en</p>	<p>1 técnico de construcción Jefferson Vega c.c. 1.065.648.307. Adjunta carta de compromiso de vincularse al proceso. Certificado de estudios dado por el SENA en formación competencia laboral en proceso constructivo de edificación e infraestructura de acuerdo con normas vigentes y características del proyecto Nivel Intermedio, de fecha 09 de agosto de 2021. Certificado de estudios dado por el SENA en formación AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas SESAT HSEQ, curso y aprobó formación Trabajo seguro en Alturas, de fecha 30 de abril de 2022.</p> <p>1 técnico de construcción Pedro Luis Palomino Rojano c.c. 1.082.243.512 Adjunta carta de compromiso de vincularse al proceso.</p>	

	alturas vigente.	<p>Certificado de estudios dado por el SENA en formación competencia laboral en proceso constructivo de edificación e infraestructura de acuerdo con normas vigentes y características del proyecto Nivel Intermedio, de fecha 09 de agosto de 2021.</p> <p>Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas SESAT HSEQ, curso y aprobó formación Trabajo seguro en Alturas, de fecha 30 de abril de 2022.</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 100%.</p>	
	<p>1 Técnico Electricista</p> <p>1.Conocimientos de normas RETIE, normas de infraestructura, certificaciones y actualizaciones técnicas eléctricas, trabajo en alturas.</p> <p>2.Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.</p>	<p>1.conocimientos de normas RETIE, normas de infraestructura y certificación actualizaciones eléctricas.</p> <p>Certificación seminario del reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y el régimen legal de la profesión de técnico electricista, expedido por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE, de fecha 22 y 23 de junio de 2018.</p> <p>Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas SESAT HSEQ, curso y aprobó formación Trabajo seguro en Alturas, de fecha 03 de mayo de 2022.</p> <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Certificado de experiencia expedido por la empresa ZTE COLOMBIA S.A.S, para el servicio de TECHNICIAN 1EX, desde el 05/08/2011 al 25/04/2016. *Certificado de experiencia expedido por la empresa ENERGIA INTEGRAL ANDINA, para la prestación de servicio TECNICO CVT 714 por el periodo desde 17/01/2005 al 04/08/2011. *Certificado de experiencia expedido por la empresa AYUDA TEMPORAL Y ASESORIA, para la prestación de servicio TECNICO DE ENERGIA E INFRAESTRUCTURA, por el periodo desde 09/03/2004 a 26/10/2004. *Certificado de experiencia expedido por la empresa COLDTHERMO para la prestación del servicio como Técnico Electricista, por el periodo desde 24/03/2020 al 05/04/2020 *Certificado de experiencia expedido por la empresa SERVICENTER para la prestación del servicio como Técnico Electricista, por el periodo desde 05/04/2019 al 04/06/2019 *Certificado de experiencia expedido por la empresa SERVICENTER para la prestación del servicio como Técnico Electricista, por el periodo desde 05/04/2019 al 04/06/2019 *Certificado de experiencia expedido por la empresa SERVICENTER para la prestación del servicio como Técnico Electricista, por el periodo desde 06/06/2020 al 30/10/2020 *Certificado de experiencia expedido por la empresa FEDERALTEX S.A para la prestación del servicio como Electricista, por el periodo desde 16/05/2019 al 24/07/2000. <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 100%.</p>	
	<p>2 Tecnólogos o técnicos en refrigeración</p> <p>1.Certificación de experiencia en mínimo 3 contratos de obra de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>2.Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.</p>	<p>1 certificación experiencia en mínimo 3 contratos.</p> <p>Técnico Jesús David Arrieta, adjuntan certificado de experiencia:</p> <p>Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas SESAT HSEQ, curso y aprobó formación Trabajo seguro en Alturas, de fecha 30 de abril de 2022.</p> <p>Certificación de experiencia expedida por la empresa COLDTHERMO, para la prestación del servicio como Técnico en Refrigeración, en ejecución del contrato Nro. 092 de 2021 suscrito con la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, cuyo objeto era Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo en al E.S.E.</p> <p>OBSERVACION: No adjunta copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>Certificación de experiencia expedida por la empresa COLDTHERMO, para la prestación del servicio como Técnico en Refrigeración, en ejecución del contrato Nro. 021 de 2021 suscrito con la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, cuyo objeto era Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo en al E.S.E.</p> <p>OBSERVACION: No adjunta copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>Certificación de experiencia expedida por la empresa COLDTHERMO, para la prestación del servicio como Técnico en Refrigeración, en ejecución del contrato Nro. 051 de 2021 suscrito con la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, cuyo objeto era Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo en al E.S.E.</p> <p>OBSERVACION: No adjunta copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>Técnico en refrigeración YAIR DURAN</p>	

	<p>Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas, expedida por la Dirección de Movilidad y Formación para el trabajo del Ministerio del Trabajo, certifica que se realizó la formación en trabajo de alturas reentrenamiento.</p> <p>Certificación de experiencia expedida por la empresa COLDTHERMO, para la prestación del servicio como Técnico en Refrigeración, en ejecución del contrato Nro. 062 de 2021 suscrito con la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, cuyo objeto era Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo en al E.S.E. OBSERVACION: No adjunta copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>Certificación de experiencia expedida por la empresa COLDTHERMO, para la prestación del servicio como Técnico en Refrigeración, en ejecución del contrato Nro. 032 de 2021 suscrito con la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, cuyo objeto era Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo en al E.S.E. OBSERVACION: No adjunta copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>Certificación de experiencia expedida por la empresa COLDTHERMO, para la prestación del servicio como Técnico en Refrigeración, en ejecución del contrato Nro. 192 de 2021 suscrito con la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, cuyo objeto era Mantenimiento preventivo y correctivo menor de la infraestructura física, instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y equipos industriales de apoyo en al E.S.E. OBSERVACION: No adjunta copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>OBSERVACION FINAL: NO CUMPLE, debido a no cumplir el requisitos de adjuntar copia del contrato suscrito directamente o por su empleador con la entidad hospitalaria. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 50%</p>	
--	---	--

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos)

El proponente que acredite contar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El proponente que acredite que cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para la prestación del servicio en debida forma.

NOTA: La no acreditación del anterior factor otorgará 0 puntos.

PROPONENTE	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PUNTOS
COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561	El oferente allega Certificación expedida por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, de fecha 15/02/2022, en la cual certifica que la empresa JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561, presentan un cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en un 96% aceptable.	10

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 30 puntos):

Factor Económico: Al menor valor de la oferta = Mayor puntaje.

Se otorgará un puntaje máximo de TREINTA (30) puntos al proponente que certifique el menor precio en su propuesta, y para los demás se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia:

Las demás propuestas se asignara la puntuación de acuerdo con la siguiente formular:

$$P = (P_m / P_N) \times 30$$

Donde: P_N: Propuesta a evaluar

P_m: Propuesta de menor valor

Para efectos del calculo del puntaje a otorgar se trabajara con redondeo a números enteros.

La propuesta económica deberá diligenciarse conforme al Anexo 1 y será verificada respecto al componente mano de obra de la presente convocatoria.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTOS
COLDTHERMO Y/O JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA, identificada con NIT. 77186561	De conformidad con el acta de recepción de ofertas y la verificación de las ofertas, se evidencia que la propuesta presentada corresponde a un valor mensual de \$62.285.600, para un valor total de los siete (7) meses de \$435.999.200, corresponde a la oferta de menor valor presentada en el presente proceso de invitación pública.	30

PROPUESTA N° 02. Se procede a ponderar la experiencia acreditada de la **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR**, el cual se presenta así:

EXPERIENCIA ESPECIFICA (Puntaje máximo 50 puntos):

Se otorgará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos al proponente que certifique en el RUP el mayor valor de contratación en SMMLV, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, y los cuales se ponderan así:

- ❖ Un máximo puntaje de Veinticinco (25) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de UN (01) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, cuyo objeto corresponda o sea similar a SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO EQUIPOS INDUSTRIALES DE APOYO DEL HOSPITAL; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72153600	Servicios de terminado de interior, dotación y remodelación

El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

La cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 25 PUNTOS

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA – CONTRATO 1 (máximo 25 puntos)	PUNTOS
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR	El oferente allega como experiencia específica los siguientes contratos: Contrato inscrito en el RUP CONSTRUCCIONES C&G S.A.S Nro. 034 Salarios Mínimos ejecutados: 2821,44 Contratante: E.S.E Hospital Departamental de Villavicencio	25

<p>Contratista: Union Temporal Mantenimiento Integral 2019 – integrante Construcciones C&G S.A.S y UNINGECOL S.A</p> <p>Participación: Construcciones C&G S.A.S 49,00 % Uningecol S.A. 49,00% TOTAL: 98,00%</p> <p>Salarios de la participación: 2765,01</p> <p>Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento a las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas de vapor y áreas adyacentes, equipos de uso industrial plantas eléctricas, calderas, bombas de agua, equipos de refrigeración, torres, ascensores, entre otros) y mobiliario para uso administrativo y asistencial del hospital Departamental de Villavicencio E.S.E</p> <p>Numero contrato: 1043 de 2019</p> <p>Códigos UNSPC inscritos: 72101500, 72102900, 72151500, 72152700, 72153600</p> <p>Subtotal ejecutado en experiencia acreditada de \$2765,01, correspondiendo al oferente que presenta este requisito con la mayor experiencia de las ofertas presentadas.</p>
--

- ❖ Un máximo puntaje de Veinticinco (25) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de UN (01) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, cuyo objeto corresponda o sea similar a SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO EQUIPOS INDUSTRIALES DE APOYO DEL HOSPITAL; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
30151900	Materiales y productos para acabados
30161500	Materiales para acabados de paredes
30161700	suelos
39121700	Ferretería eléctrica y suministros
40101700	Enfriamiento
40141700	Materiales de ferretería y accesorios

El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 25 PUNTOS

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR	El oferente allega como experiencia acreditada los siguientes contratos: Contrato inscrito en el RUP UNINGECOL S.A Nro. 127 Salarios Mínimos ejecutados: 1497,41 Contratante: E.S.E Hospital Departamental de Villavicencio	25

	<p>Contratista: Union Temporal Mantenimiento Integral 2019 – integrante Construcciones C&G S.A.S y UNINGECOL S.A</p> <p>Participación: Construcciones C&G S.A.S 49,00 % Uningecol S.A. 49,00% TOTAL: 98,00%</p> <p>Salarios de la participación: 1467,46</p> <p>Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento a las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas de vapor y áreas adyacentes, equipos de uso industrial plantas eléctricas, calderas, bombas de agua, equipos de refrigeración, torres, ascensores, entre otros) y mobiliario para uso administrativo y asistencial del hospital Departamental de Villavicencio E.S.E</p> <p>Numero contrato: 1983 de 2018</p> <p>Códigos UNSPC inscritos: 30151900, 30161500, 30161700, 39121700, 40101700, 40141700</p> <p>Subtotal ejecutado en experiencia acreditada de \$1467,46 , correspondiendo al oferente que presenta este requisito con la mayor experiencia de las ofertas presentadas</p>	
--	--	--

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos):

Se otorgará un puntaje máximo de Diez (10) puntos al proponente que cuente dentro de su equipo de trabajo, con la siguiente experiencia adicional sobre el equipo de trabajo presentado en el requisitos habilitante, y que correspondan así:

Cargo y números de personas requeridos	Experiencia Adicional
1 ingeniero civil y/o arquitecto	1. Certificación de experiencia en mínimo 3 contratos de obra de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria. 2. Certificación vigente de estudios de habilitación en servicios de salud.
1 ingeniero electricista	1. Contar con experiencia certificada en sistemas eléctricos que orienten al cumplimiento y las intervenciones de la normativa RETIE en Instituciones de Salud. 2. Con experiencia certificada en mínimo 3 contratos de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias.
2 Técnicos y/o tecnólogo en construcción y/o obras civiles	1. Certificación de Estudios en construcción de edificaciones. 2. Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.
1 Técnico Electricista	1. Conocimientos de normas RETIE, normas de infraestructura, certificaciones y actualizaciones técnicas eléctricas, trabajo en alturas. 2. Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.
2 Tecnólogos o técnicos en refrigeración	1. Certificación de experiencia en mínimo 3 contratos de obra de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria. 2. Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente la totalidad de los requisitos de los seis perfiles, conforme los requisitos exigidos OBTENDRA: 10 PUNTOS

Proponente que presente menos del 100% y hasta el 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos: 5 PUNTOS

Proponente que presente menos del 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos OBTENDRA 3 PUNTOS

El proponente que no presente ninguno de los requisitos de experiencia adicional, OBTENDRA 0 PUNTOS.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (Máximo 10 puntos)	PUNTOS				
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR	El oferente allega como experiencia acreditada los siguientes contratos:	El proponente se encuentra dentro del rango superior al				
	El proponente adjunta:					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Cargo y números de</th> <th>Experiencia Adicional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo y números de	Experiencia Adicional			
Cargo y números de	Experiencia Adicional					

	<p>personas requeridos</p> <p>1 ingeniero civil y/o arquitecto</p> <p>1. Certificación de experiencia en mínimo 3 contratos de obra de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>2. Certificación vigente de estudios de habilitación en servicios de salud.</p>	<p>1 hoja de vida de un Arquitecto: Olga Tatiana Añez Zuleta. C.c. 49782660 Acta de grado: 22 noviembre 2000 Tarjeta profesional: A08152001-49782660</p> <p>Certificación experiencia en contratos de obra y/o mantenimiento de instalaciones hospitalarias:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como arquitecta residente de obrar, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Departamental de Villavicencio, en ejecución del contrato 1983 de 2018 suscrito por el empleador con el Hospital, por el periodo 13 de junio de 2018 al 31 diciembre de 2018. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como arquitecta residente de obrar, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Departamental de Villavicencio, en ejecución del contrato 1043 de 2019 suscrito por el empleador con el Hospital, por el periodo 01 de marzo de 2019 al 31 de julio de 2019. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como arquitecta residente de obrar, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche en Santa Marta, en ejecución del contrato 127 de 2020 suscrito por el empleador con el Hospital, por el periodo 31 agosto 2020 al 31 diciembre de 2020. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>3. Certificación vigente de estudios de habilitación en servicios de salud.</p> <p>Certificación de realización de estudios "Formación para verificador de habilitación en salud 2014 de la Universidad Pontificia Javeriana de fecha 21 de junio de 2014.</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%</p>	<p>cumplimiento el 100%, por el cual se le asignara un punta de 10 puntos.</p>
	<p>1 ingeniero electricista</p> <p>1. Contar con experiencia certificada en sistemas eléctricos que orienten al cumplimiento y las intervenciones de la normativa RETIE en Instituciones de Salud.</p> <p>2. Con experiencia certificada en mínimo 3 contratos de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias.</p>	<p>3. Experiencia certificada RETIE en Instituciones de salud</p> <p>a. Certificación expedida por la Universidad Tecnológica de Bolívar de fecha 15 septiembre de 2018, competencias acorde con el reglamento técnico de instalaciones Eléctricas RETIE, en área de competencia, instalaciones eléctricas de uso final especiales para instituciones de asistencia medica.</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>4. Experiencia certificada en mínimo 3 contratos:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL desempeñándose como ingeniero Eléctrico para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento a las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacentes, equipos de uso industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche, con duración del 09 de marzo de 2021 al 31 diciembre de 2021</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL desempeñándose como ingeniero Eléctrico para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento a las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacentes, equipos de uso industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche, con duración del 31 de agosto de 2020 al 31 diciembre de 2020</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL HOSPITAL 2021 desempeñándose como ingeniero Eléctrico para la ejecución del contrato de obra No. 088 de 2021 cuyo objeto es Elaboración de</p>	

		<p>los diseños y estudios técnicos complementarios y ejecución de las obras necesarias para la rehabilitación y adecuación del octavo piso de la E.S.E Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche.</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%</p>	
	<p>2 Técnicos y/o tecnólogo en construcción y/o obras civiles</p> <p>1.Certificación de Estudios en construcción de edificaciones.</p> <p>2.Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.</p>	<p>1.Certificación de estudios en construcción de edificaciones</p> <p>Técnico Gilberto Torres Jiménez, adjunta certificación Tecnólogo en obras Civiles de fecha 12 de julio de 2002.</p> <p>Técnico Camilo Andrés Pulido Villamil, adjunta certificación Tecnólogo en obras Civiles de fecha 23 de octubre de 2019</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE por solo presentar el requisito uno de los técnicos</p> <p>2.Contar con certificado para trabajo en alturas vigentes</p> <p>Técnico Gilberto Torres Jiménez, adjunta Certificado de la Dirección de movilidad y formación para el trabajo, del Ministerio de Trabajo, en el cual determina capacitación en Trabajo de altura reentrenamiento, por parte de la empresa ASEGURARTE S.A.S, en el periodo 04/05/2022 a 05/05/2022 al señor Gilberto Torres Jiménez</p> <p>Técnico Camilo Andres Pulido Villamil, adjunta Certificado de la Dirección de movilidad y formación para el trabajo, del Ministerio de Trabajo, en el cual determina capacitación en Trabajo de altura reentrenamiento, por parte de la empresa ASEGURARTE S.A.S, en el periodo 06/05/2022 a 07/05/2022 al señor Camilo Andres pulido</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 100%.</p>	
	<p>1 Técnico Electricista</p> <p>1.Conocimientos de normas RETIE, normas de infraestructura, certificaciones y actualizaciones técnicas eléctricas, trabajo en alturas.</p> <p>2.Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.</p>	<p>1.conocimientos de normas RETIE, normas de infraestructura y certificación actualizaciones eléctricas.</p> <p>Certificación seminario del reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y el régimen legal de la profesión de técnico electricista, expedido por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE, de fecha 19 de agosto de 2017.</p> <p>Certificación expedida por la empresa COFREM en redes eléctricas industriales, de fecha julio de 2017.</p> <p>Certificación expedida por el SENA en Tendido de redes eléctricas aéreas de fecha 24 de junio de 2016.</p> <p>Certificación expedida por el SENA en Aplicación normatividad y reglamento de instalaciones eléctricas necesarias para la construcción de las instalaciones eléctricas domiciliarias, de fecha 28 de marzo de 2011.</p> <p>2.Contar con certificado para trabajo en alturas</p> <p>Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas expedido por la empresa LLANO ALTURAS JD S.A.S curso y aprobó formación Trabajo seguro en Alturas, de fecha 12 de febrero de 2022.</p> <p>OBSERVACION: CUMPLE</p> <p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 100%.</p>	
	<p>2 Tecnólogos o técnicos en refrigeración</p> <p>1.Certificación de experiencia en mínimo 3 contratos de obra de mantenimiento y/o rehabilitación de instalaciones hospitalarias, para lo cual deberán adjuntar copia del contrato suscrito directamente o</p>	<p>1 certificación experiencia en mínimo 3 contratos de obr y/O mantenimiento de instalaciones hospitalarias:</p> <p>Técnico Victor Jose Puello Cantillo, adjuntan certificado de experiencia:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como auxiliar de climatización, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche en Santa Marta, en ejecución del contrato 127 de 2020 suscrito por el empleador con el Hospital.</p> <p>OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como auxiliar de climatización, para la ejecución del contrato Mantenimiento</p>	

	<p>su empleador con la entidad hospitalaria.</p> <p>2. Contar con certificado para trabajo en alturas vigente.</p>	<p>preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche en Santa Marta, en ejecución del contrato 052 de 2021 suscrito por el empleador con el Hospital. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como auxiliar de climatización, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche en Santa Marta, en ejecución del contrato 039 de 2022 suscrito por el empleador con el Hospital. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>Tecnico Christian Andres Bolaño, adjunta certificado de experiencia:</p> <p>a. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como auxiliar de climatización, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche en Santa Marta, en ejecución del contrato 127 de 2020 suscrito por el empleador con el Hospital. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>b. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como auxiliar de climatización, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche en Santa Marta, en ejecución del contrato 052 de 2021 suscrito por el empleador con el Hospital. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>c. Certificación expedida por la empresa UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por la prestación de servicios como auxiliar de climatización, para la ejecución del contrato Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria incluyendo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, mecánicas, de vapor y áreas adyacente, equipos industrial y mobiliario para uso administrativo y asistencial del Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche en Santa Marta, en ejecución del contrato 039 de 2022 suscrito por el empleador con el Hospital. OBSERVACION: Adjuntan copia de contrato</p> <p>2 Certificado para trabajo en alturas vigente:</p> <p>Técnico Victor Jose Puello Cantillo, adjunta Certificado de la Dirección de movilidad y formación para el trabajo, del Ministerio de Trabajo, en el cual determina capacitación en Trabajo de altura reentrenamiento, por parte de la empresa ASEGURARTE S.A.S, en el periodo 04/05/2022 a 05/05/2022 al señor Camilo Andres pulido</p> <p>Tecnico Christian Andres Bolaño, adjunta adjunta Certificado de la Dirección de movilidad y formación para el trabajo, del Ministerio de Trabajo, en el cual determina capacitación en Trabajo de altura reentrenamiento, por parte de la empresa ASEGURARTE S.A.S, en el periodo 04/05/2022 a 05/05/2022 al señor Camilo Andres pulido</p> <p>OBSERVACION FINAL: CUMPLE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%</p>	
--	--	---	--

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos)

El proponente que acredite contar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El proponente que acredite que cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para la prestación del servicio en debida forma.

NOTA: La no acreditación del anterior factor otorgará 0 puntos.

PROPONENTE	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PUNTOS
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO	El oferente allega Certificación expedida por ARL SURA SEGUROS S.A, de fecha 21/07/2021, en la cual certifica que la empresa UNINGECOL S.A, identificada con NIT. 900176059, presentan un cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en un 100% aceptable.	10

VALLEDUPAR

El oferente allega Certificación expedida por POSITIVA SEGUROS S.A, de fecha 29/12/2021, en la cual certifica que la empresa CONSTRUCCIONES C&G SA, identificada con NIT. 900453956, presentan un cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en un 99% aceptable.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 30 puntos):

Factor Económico: Al menor valor de la oferta = Mayor puntaje.

Se otorgará un puntaje máximo de TREINTA (30) puntos al proponente que certifique el menor precio en su propuesta, y para los demás se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia:

Las demás propuestas se asignara la puntuación de acuerdo con la siguiente formular:

$$P = (Pm / PN) \times 30$$

Donde: PN: Propuesta a evaluar

Pm: Propuesta de menor valor

Para efectos del calculo del puntaje a otorgar se trabajara con redondeo a números enteros.

La propuesta económica deberá diligenciarse conforme al Anexo 1 y será verificada respecto al componente mano de obra de la presente convocatoria.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTOS
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VALLEDUPAR	De conformidad con el acta de recepción de ofertas y la verificación de las ofertas, se evidencia que la propuesta presentada corresponde a un valor mensual de \$82.867.099,94, para un valor total de los siete (7) meses de \$580.069.699,57, corresponde a la oferta de menor valor presentada en el presente proceso de invitación pública.	22,54

PONDERACION FINAL

	PROPONENTE	CONCEPTO	PONDERADOS	TOTAL PUNTOS
1	COLDTHERMO / JUAN CARLOS	EXPERIENCIA ACREDITADA	15	75
		EXPERIENCIA ACREDITADA	15	
		EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	5	
		SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	
		PROPUESTA ECONOMICA	30	
2	UT MANTENIMIENTO VALLEDUPAR	EXPERIENCIA ACREDITADA	25	94,54
		EXPERIENCIA ACREDITADA	25	
		EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	10	
		SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	
		PROPUESTA ECONOMICA	22,54	

CONCLUSIÓN:

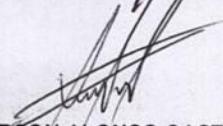
Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos, financieros y técnicos de la propuesta habilitada, se concluye lo siguiente:

Se recomienda al representante legal del Hospital Regional de II nivel de San Marcos E.S.E, adjudicar la invitación pública Nro. 02 de 2022 a la empresa UT MANTENIMIENTO VALLEDUPAR representado por DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO, por cumplir todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y por presentar el mayor puntaje dentro de la ponderación; para lo cual se recomienda adjudicar el valor por la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de total presupuestado, el cual corresponde a la suma de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$580.069.699,57).


JAIRO DAVID NEIRA SOLANO
Coordinador Asistencial


CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA
Asesor de Control Interno Disciplinario y
Apoyo Jurídico


WILLIAM HUMBERTO SALGADO GAMBOA
Subgerente Financiero


JEFFERSON ALONSO CASTRO ROMERO
Asesor Jurídico Externo